

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXXII PERIODO LEGISLATIVO

8a. SESION EXTRAORDINARIA

REUNION N° 33

25 de febrero de 2004

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador de la Provincia, contador Federico Guillermo BROLLO, y del señor presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, contador Manuel María Ramón GSCHWIND.

SECRETARIA : de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRION de CHRESTIA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo don Raúl Héctor PEDEMONTE.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Attilio
FARIAS, Sergio Antonio
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro(*)
IRIZAR, Carlos Alberto(*)
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco(*)
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONDE, María Adela
CONTE, Jorge Eduardo
GALLIA, Enzo
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis

Frente ARI-Encuentro Neuquino (FAEN)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto
RADONICH, Raúl Esteban

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto
SANCHEZ, Carlos Enrique

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro
SALDIAS, Olga Beatriz

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

El Frente y la Participación Neuquina (FPN)

TOMASINI, Pablo Fernando

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

(*) Ausentes con aviso

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - GIRO A COMISIONES

(Art. 173 - RI)

I - Comunicaciones oficiales

II - Proyectos presentados

III - Solicitudes de licencia

(Art. 36 - RI)

3 - MOCIONES DE SOBRE TABLAS

(Art. 136 - RI)

I - Expte.D-025/04 - Proyecto 4971

Efectuada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich. Se aprueba.

II - Expte.D-028/04 - Proyecto 4973

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

III - Expte.D-033/04 - Proyecto 4979

Efectuada por el señor diputado Gabriel Luis Romero. Se rechaza. Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

1 - Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-033/04 - Proyecto 4979)

Efectuada por el señor diputado Carlos Alberto Moraña. Se aprueba.

IV - Expte.D-038/04 - Proyecto 4981

Efectuada por el señor diputado Jesús Escobar. Se rechaza. Se gira al Archivo.

V - Expte.D-041/04 - Proyecto 4984

Efectuada por el señor diputado Jesús Escobar. Se rechaza. Se gira a las Comisiones Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, y Desarrollo Humano y Social.

1 - Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-041/04 - Proyecto 4984)

Efectuada por el señor diputado Jesús Escobar. Se aprueba.

4 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO

5 - REAPERTURA DE LA SESION

6 - DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-024/04 - Proyecto 4970)

Consideración en general y en particular del Despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad.

7 - SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

8 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 6)

Se sanciona como [Declaración 660](#).

9 - DEUDA EXTERNA

(Respaldo a posición y gestiones del Gobierno nacional)

(Expte.D-025/04 - Proyecto 4971)

Consideración en general y en particular del proyecto 4971.

10 - CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 143 - RI)

11 - CUARTO INTERMEDIO DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA

12 - MOCION PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DIA

(Artículo 181 - RI)

Efectuada por la Presidencia. Se aprueba.

13 - GAS NATURAL Y GAS LICUADO DE PETROLEO

(Gravamiento de tasas)

(Expte.E-042/02 - Proyecto 4798)

Consideración en general del Despacho producido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad. Se aprueba.

14 - DESIGNACION COMO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, TITULAR DEL JUZGADO DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

(Expte.O-495/03)

Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se aprueba.

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara

- [Declaración 660](#)

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veinticinco días de febrero de dos mil cuatro, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 20,10', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Buenas tardes, señores diputados.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Herminda Acuña, Rubén Enrique Campos, Gemma Alicia Castoldi, María Adela Conde, Jorge Eduardo Conte, Jesús Arnaldo Escobar, Jorge Attilio Espinosa, Sergio Antonio Farías, Yolanda Figueroa, Enzo Gallia, María Cristina Garrido, Manuel María Ramón Gschwind, Oscar Alejandro Gutierrez,...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Ausente con aviso.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- ... Marcelo Alejandro Inaudi, Carlos Alberto Irizar,...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Ausente con aviso por problemas de salud.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- ... Ariel Gustavo Kogan, Beatriz Isabel Kreitman, Carlos Alberto Macchi, Silvana Raquel Maestra, Constantino Mesplatere, Eduardo Domingo Mestre, Osvaldo Omar Molina, Carlos Alberto Moraña, Daniel Alberto Muñoz, Horacio Alejandro Rachid, Raúl Esteban Radonich, Ricardo Alberto Rojas, Gabriel Luis Romero, Olga Beatriz Saldías, Carlos Enrique Sánchez, Cristina Adriana Storioni, Francisco Mirco Suste,...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Ausente con aviso.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si me permiten, la justificación de la ausencia del diputado Suste es por el fallecimiento de su madre en el día de la fecha. Les informo, para que todos los diputados y quienes hoy nos acompañan lo sepan, que la señora Milka Covic de Suste falleció en Buenos Aires, tenía setenta y nueve años. Simplemente, para que conozcan su situación.

Gracias.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- ... Pablo Fernando Tomasini, Irma Amanda Vargas y Bernardo del Rosario Vega.

Total, treinta y dos diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de treinta y dos señores diputados, vamos a dar comienzo a la sesión.

Invito a los diputados Sergio Farías y Jorge Conte a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- La reunión del día de la fecha ha sido convocada por la

Comisión Observadora Permanente mediante Acta N° 7, del día 19 de febrero de 2004 para considerar los temas en sesión extraordinaria. Por tal razón se procedió a disponer la confección del Orden del Día que los señores diputados tienen presente, N° 32.

Voy a poner a consideración del Honorable Cuerpo lo actuado por la Comisión de Labor Parlamentaria, de acuerdo a lo que establecen los artículos 77 y 79 de la Constitución provincial.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos directamente a considerar el Orden del Día.

2

GIRO A COMISIONES

(Artículo 173 - RI)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Consideración y posterior giro a las Comisiones respectivas de los siguientes asuntos:

I

Comunicaciones oficiales

- De distintos organismos judiciales de la Provincia, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria de acuerdo a lo que prescribe el artículo 254 de la Constitución provincial (Exptes.O-018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039 y 040/04).

- Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo 3750, por el cual se designan a los integrantes del Jurado de Enjuiciamiento para el año 2004 (Expte.O-043/04).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

II

Proyectos presentados

- 4971, de Declaración, iniciado por el Bloque Frente ARI-Encuentro Neuquino, por el cual se respalda la posición y gestiones que el Gobierno nacional lleva adelante con respecto al tema de la deuda externa (Expte.D-025/04).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente, es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia para su consideración

posterior.

- 4972, de Declaración, iniciado por el diputado Ricardo Alberto Rojas -del Bloque MID-, por el cual se manifiesta el apoyo a las Asociaciones de Bomberos Voluntarios de Cutral C6 y San Mart6n de los Andes, por la aplicaci6n y cumplimiento de la Ley 1918 (Expte.D-026/04).

- Se gira a la Comisi6n de Desarrollo Humano y Social.

- 4973, de Declaraci6n, iniciado por la diputada Herminda Acuña -del Bloque Apertura Popular de Neuqu6n-, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional asuma la decisi6n pol6tica de instrumentar una urgente resoluci6n para el pago de las acciones del Programa de Propiedad Participada de los ex trabajadores de YPF SA y Gas del Estado (Expte.D-028/04).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- Se6or presidente, para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De acuerdo, lo hab6a resuelto ya la Comisi6n de Labor Parlamentaria. Queda reservado en Presidencia para su consideraci6n posterior.

- 4974, de Declaraci6n, iniciado por el Bloque Frente ARI-Encuentro Neuquino, por el cual se adhiere a las gestiones realizadas por distintas agrupaciones de ex trabajadores de YPF, con el objeto de resolver su situaci6n frente al Programa de Propiedad Participada (Expte.D-029/04).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por tratarse del mismo tema, tambi6n queda reservado en Presidencia.

- 4975, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se establece la forma de adoptar el valor de los hidrocarburos l6quidos extra6dos del subsuelo de la Provincia, en orden a liquidar el importe que debe ingresarse por concepto de regal6as (Expte.E-002/04).

- Se gira a las Comisiones de Hidrocarburos, Energ6a y Comunicaciones; de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable; de Legislaci6n de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras P6blicas.

- 4976, de Ley, iniciado por el Bloque Frente ARI-Encuentro Neuquino, por el cual se crea en el 6mbito del Ministerio de Trabajo y Justicia provincial, el "Programa de Registro Unico de Beneficiarios de la Provincia del Neuqu6n" (RUB-Neuqu6n) (Expte.D-032/04).

- Se gira a la Comisi6n de Desarrollo Humano y Social.

- 4977, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se dispone por el

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

término de sesenta días el restablecimiento del régimen de regularización y refinanciación de deudas declaradas incobrables, correspondientes a la cartera de créditos del Banco Provincia del Neuquén SA (BPN SA) y transferidas al Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP), conforme lo establece la Ley 2351 (Expte.E-003/04).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 4978, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se modifican los artículos 171 de la Ley 1284 -de Procedimiento Administrativo- y 26 de la Ley 1981 -de Acción de amparo- (Expte.E-004/04).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 4979, de Resolución, iniciado por el Bloque del Partido Justicialista, por el cual se respalda la postulación de la doctora Carmen María Argibay para integrar la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Expte.D-033/04).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Sólo para solicitar que se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, queda reservado.

- 4980, de Ley, iniciado por el diputado Ricardo Alberto Rojas -del Bloque MID-, por el cual se reglamenta el mantenimiento, control y seguimiento de matafuegos e instalaciones fijas contra incendios de toda la Provincia (Expte.D-037/04).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

- 4981, de Resolución, iniciado por el diputado Jesús Escobar -del Bloque Corriente Patria Libre-, por el cual se establece de interés el "X Encuentro Regional de Mujeres", a desarrollarse los días 6 y 7 de marzo próximos en la ciudad de Neuquén (Expte.D-038/04).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

Sólo para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, queda reservado también en Presidencia.

- 4982, de Resolución, iniciado por el diputado Jesús Escobar del -Bloque Corriente Patria Libre-, por el cual se adhiere a la postulación de la doctora Carmen María Argibay como integrante de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Expte.D-039/04).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (PCPL).- Sí, pido la reserva en Presidencia, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, por el mismo tema estaba reservado en Presidencia.

- 4983, de Declaración, iniciado por el diputado Jesús Escobar del -Bloque Corriente Patria Libre-, por el cual se solidariza con el Gobierno de Venezuela y sus instituciones democráticas ante las injerencias del Gobierno norteamericano (Expte.D-040/04).

- Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 4984, de Resolución, iniciado por el diputado Jesús Escobar del -Bloque Corriente Patria Libre-, por el cual se solicita a los organismos competentes solucionen las actuaciones administrativas promovidas por agentes públicos provinciales y municipales que, a efectos de la obtención de la jubilación ordinaria, pretenden el reconocimiento de servicios por el período en que han sido declaradas prescindibles por el Gobierno de facto (Expte.D-041/04).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Sí, señor presidente, también pido la reserva de este tema.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Insistente está, cómo no! Queda reservado en Presidencia.

- 4985, de Resolución, iniciado por el diputado Jesús Escobar del -Bloque Corriente Patria Libre-, por el cual se declara el interés institucional de la consulta popular realizada en todo el país por la autoconvocatoria "NO al ALCA" (Expte.D-042/04).

- Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

III

Solicitudes de licencias

(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-027; 030 y 031/04.

- Concedidas. Pasan al Archivo.

3

MOCIONES DE SOBRE TABLAS

(Art. 136 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Previo a continuar con el punto segundo, en el orden en que fueran solicitadas las reservas por los señores diputados, voy a poner a consideración de los señores diputados las mociones de tratamiento sobre tablas; para que esto suceda debemos contar con los dos tercios. En el orden en que fueron presentadas voy a poner a consideración. El primer expediente solicitado fue el expediente D-025/04, proyecto de Declaración 4971.

Tiene la palabra el diputado Radonich.

I

Expte.D-025/04 - Proyecto 4971

Sr. RADONICH (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Es para fundamentar el pedido de tratamiento sobre tablas de este proyecto de Declaración, que si bien plantea el tema de una declaración en función de apoyar las gestiones, la actitud y el posicionamiento del Gobierno nacional con respecto al tema de la deuda externa, pretende ser un llamado de atención, fundamentalmente, para todos los sectores políticos y sociales que estamos involucrados en la resolución del tema de la deuda externa. Indudablemente, que la magnitud del endeudamiento argentino y de cómo esto se resuelva dependerá nuestra posibilidad de ser o no ser como nación. No es una cuestión de alarmismo sino que es una cuestión que está planteada como el mayor condicionamiento político y económico que tiene la Argentina. Creo que en el tratamiento de la deuda externa también se evidencia -y esto debe plantearse en términos autocríticos- una grave falencia del sistema político argentino y especialmente los partidos que tuvieron, en su oportunidad, que llevar adelante los procesos de reestructuración o de negociación de la deuda en los momentos más trascendentales, es decir, cuando se inicia la democracia y después cuando se termina consolidando el Plan Brady. Entonces, señor presidente, me parece que no es un tema partidario, es un tema que trasciende fácilmente lo partidario porque es un tema de interés nacional, porque la deuda no sólo nos involucra a nosotros temporalmente, sino seguramente la vida de nuestros hijos y probablemente de los hijos de nuestros hijos. Esta es la trascendencia que tiene la deuda externa en la Argentina y el escaso debate que existe en nuestra sociedad, falencia -repito- de los partidos políticos, de las organizaciones sociales porque es un tema eminentemente político y hoy estamos viendo casi como espectadores cómo pilotea el Gobierno nacional las distintas presiones del Grupo de los Siete, del Fondo, de los tenedores, de los fondos buitres, etcétera. Pero la sociedad argentina está casi como espectadora de este proceso y -repito- un proceso que en su resolución, que no va a ser tampoco una resolución puntual en estos momentos, de su resolución dependerá las posibilidades del ser o no ser como nación, ni más ni menos que eso. Entonces, señor presidente, es momento para que empecemos a tomar este tema, a involucrarnos incluso desde nuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas porque en muy poco tiempo también vamos a discutir temas centrales que hacen a nuestra Provincia, que hacen a nuestra región, como el tema coparticipación, por ejemplo de esto, la coparticipación, discutiremos más o menos lo que nos quede para repartir, es decir, en función de lo que se comprometa en el pago de la deuda; es decir, es un ejemplo concreto y muy puntual sobre la agenda política, la agenda legislativa que tendremos pero cómo el tema de la deuda se involucra y determina cada una de nuestras posibilidades de educación, de inversión pública, de salud, es decir, la calidad y cantidad de cada una de las prestaciones que se puedan generar en la Argentina. Por eso, señor presidente, este proyecto de Declaración fundamentalmente, más allá de lo enunciado, pretende con toda humildad, ser un punto de partida de un debate que podamos generar que trascienda -repito- lo partidario pues es una cuestión de Estado, una cuestión de profundo interés nacional y que por lo tanto podamos trasladar y llevar adelante con toda la sociedad. Tenemos en Neuquén muchos sectores, tenemos una Facultad de Economía, es decir, hay muchos ámbitos, muchos espacios como para poder desarrollar un debate que trascienda las consignas y pueda

llegar a generar un aporte real y concreto. Ese es el sentido que tiene el proyecto de Declaración, señor presidente, y por eso es que solicitamos que pueda ser tratado sobre tablas. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muchas gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Es para apoyar el tratamiento sobre tablas fundado en que hay un momento muy próximo, es la primera semana de marzo, en la cual hay un importante vencimiento, millonario con los organismos internacionales de crédito. Por eso es el momento en que las presiones arrecian y nos parece oportuno que antes de ese momento, la Cámara de Diputados de nuestra Provincia se exprese en algún sentido. Por supuesto, nosotros vamos a apoyar favorablemente el tratamiento sobre tablas si es que la Cámara así lo decide.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muchas gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, señor presidente.

Nuestro Bloque celebró el acuerdo político que hubo en esta Legislatura del Neuquén, a los efectos de que todos los proyectos de Declaración, de Leyes, de Resolución que hubiesen entrado en esta Cámara legislativa para tomar estado parlamentario fueran realmente introducidos sin anticipar la discusión política porque era una sana práctica que, acorde con la necesidad de recuperar no sólo el prestigio de esta Cámara sino el trabajo de los diputados, el trabajo en Comisiones, el enriquecimiento de los proyectos, la discusión política y todo lo que hace al trabajo de la responsabilidad política que hemos asumido. A nuestro juicio, esto se contradice con los pedidos de tratamiento sobre tablas, que al igual que el no tratamiento para darle estado parlamentario -que ha ocurrido en el pasado por cuestiones políticas y anticipando la discusión política- en realidad entorpece de alguna manera este trabajo de los diputados, esta decisión de hacer trabajar nuestra responsabilidad política en Comisiones. No obstante, y aclarado esto, nosotros creemos que hay temas que realmente, no sólo nuestra posición sería que el tratamiento sobre tablas habría que reservarlo a cuestiones o situaciones de emergencia política, social o económica que son las que nos exigirían ahorrar tiempo con los mecanismos legislativos y a lo mejor anticipar la decisión política en el mismo momento de darle su tratamiento parlamentario. En este caso, nosotros -quiero recordar esto por ser una posición de principios, que estábamos y estamos dispuestos a mantener en el futuro- este tema en particular y por eso estoy refiriéndome a él y hablando en estos términos en función del tratamiento de este proyecto de Declaración, que tiene que ver con un sector de sensibilidad política en amplios sectores de la población y especialmente de la vida política argentina. Nosotros después vamos a explicar nuestra posición con respecto a este proyecto de Declaración, pero en función de esto, hubiéramos querido a lo mejor tener la posibilidad de hacerlo en Comisión, enriquecerlo o darle otra óptica o completarlo o discutir políticamente lo que hoy no nos satisface de su contenido; no obstante vamos a darle nuestro voto para ser tratado sobre tablas y después referirnos a él en particular. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, nuestro Bloque va a apoyar el tratamiento sobre tablas de este proyecto y las consideraciones sobre el mismo las vamos a dar durante su tratamiento, como así también la propuesta de algún agregado al proyecto presentado. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SANCHEZ (APN).- Señor presidente, en el mismo sentido, nuestro Bloque anticipa el apoyo al tratamiento sobre tablas por entender que es el marco adecuado para discutir estos temas y otros que son tan caros al interés del pueblo argentino y por entender que es el ámbito ideal para discutirlo políticamente. Así que nuestro Bloque, Apertura Popular, anticipa el apoyo para el tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado, pasa a integrar el Orden del Día.

II

Expte.D-028/04 - Proyecto 4973

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El segundo expediente reservado en Presidencia es el proyecto 4973, solicitada su reserva por el diputado Macchi, es el expediente D-028/04...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Perfecto señor presidente, el segundo está consensuado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados lo resuelto por la Comisión de Labor Parlamentaria, si el plenario del Cuerpo está de acuerdo lo incorporamos también al Orden del Día.

- Resulta aprobado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Tenemos entendido que de los dos han redactado un proyecto en común, si hay algún agregado que hacer sobre el tratamiento se hará.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento sobre tablas pasa a integrar el Orden del Día.

III

Expte.D-033/04 - Proyecto 4979

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El siguiente expediente reservado es el D-033/04, proyecto de Resolución 4979 presentado por el Bloque de diputados del Partido Justicialista, y solicitada su reserva por el diputado Kogan.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (PJ).- Gracias, señor presidente.

Para fundamentar brevemente la solicitud de este pedido de reserva y de este planteo de tratamiento sobre tablas de un proyecto en el cual consideramos, desde el Bloque justicialista, que quienes integramos esta Legislatura como representantes del pueblo del Neuquén, debemos expresarnos y confiamos en que sea en forma positiva acompañando este proyecto en el respaldo a la designación de la doctora Carmen Argibay como futura y nueva integrante de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; una propuesta realizada por el presidente Kirchner, en el marco del Decreto 222, que fijó un sistema de participación ciudadana y comunitaria en todo lo referente a las impugnaciones posibles

ante las eventuales vacantes que se produzcan en la Corte Suprema de Justicia. Hemos sido prudentes esperando la terminación del proceso de impugnaciones, sólo queda -y por esto también el apuro en el tiempo-, sólo queda producir la audiencia pública que se realizará en el mismo ámbito del Senado de la Nación y su posterior tratamiento en el Senado y entendemos que hay un aval absoluto para la doctora Carmen Argibay, motivado por sus condiciones profesionales, personales; una persona que ha tenido una carrera judicial intachable; una persona que es una especialista en la materia de la ciencia del Derecho Penal; una persona que permanentemente ha tenido una gran labor y dedicación en relación a toda la problemática de los derechos humanos; una persona que fue en su momento hasta detenida por la dictadura militar en la Argentina; en definitiva, alguien que a nuestro juicio no merece ningún reparo desde el punto de vista profesional, moral o ético para integrar la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina. Seguramente habrá algunas impugnaciones presentadas con respecto a su postulación pero que a nuestro juicio son motivos de debate y particularmente en temas que necesariamente merecen en el tiempo un profundo debate en la sociedad argentina.

Por todas estas razones es que nuestro Bloque considera importante que esta Honorable Legislatura exprese su respaldo a la postulación de la doctora Carmen Argibay en el marco de esta búsqueda de mayor transparencia, en esta búsqueda de generar una Justicia independiente, en esta búsqueda de que juristas de real valía, sin compromisos políticos y sin ningún tipo de mancha en su accionar integren la Corte Suprema de Justicia para recuperar uno de los valores fundamentales que hacía agua en la Argentina ya desde hace tiempo, que es que el pueblo argentino en general pueda confiar que en el máximo órgano de Justicia de la Nación van haber juristas probos, realmente con capacidad, y no juristas -la mayoría corruptos- como eran los que estaban hasta ahora. Por eso, señor presidente, nuestro Bloque solicita el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Muchas gracias, señor presidente.

Es para anticipar el apoyo de nuestro Bloque al tratamiento sobre tablas, fundando la urgencia en la necesidad, sin ningún lugar a dudas, de cubrir las vacantes que se producen en la Corte Suprema de Justicia. Esa es una cuestión que nos atañe absolutamente a todos y sobre esto y sobre la necesidad de cubrir con celeridad los cargos judiciales, se ha hablado bastante en esta Legislatura, así que me remito a todas las manifestaciones que en ese sentido se han vertido. Sin dudas tenemos que discutirlo, debatirlo hoy y no puede dilatarse este tema yendo a Comisión. Por eso apoyamos el tratamiento sobre tablas, señor presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Sí, gracias, señor presidente.

En este caso, por los motivos apuntados anteriormente por nuestra bancada, yo anticipo nuestra oposición al tratamiento sobre tablas de este tema, de este proyecto de Declaración y al mismo tiempo anticipo mi opinión y nuestro voto favorable para que el mismo pase a Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Si no hay más oradores, voy a poner a consideración -si me permiten- porque en el mismo sentido está el proyecto 4982, presentado por el diputado Jesús Escobar, fundamentado también en el mismo sentido de este expediente.

Voy a poner ambos expedientes a consideración para el tratamiento sobre tablas.

Los que estén por la afirmativa que manifiesten su voto levantando la mano.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, no contando con los votos a simple vista, porque requeriríamos los dos tercios, son veintidós diputados que no se tienen, pasa a la Comisión "G".

Continuamos con el tratamiento de los expedientes reservados.

Tiene la palabra el diputado Moraña.

1

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-033/04 - Proyecto 4979)

Sr. MORAÑA (FAEN).- Señor presidente, simplemente para solicitar que se dé un tratamiento con preferente despacho para la próxima sesión.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está la moción del diputado Moraña para la reconsideración de esto porque es una reconsideración que está pidiendo diputado, no?

Sr. MORAÑA (FAEN).- No, simplemente es un pedido de preferencia, es una simple consideración porque tratamos sobre tablas, no votamos sobre la preferencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien.

Bueno, voy a poner a consideración, para lo cual se requiere mayoría simple para que tenga. ...

Diputado Moraña, está en uso de la palabra usted?

Sr. MORAÑA (FAEN).- No, no.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el diputado Kogan.

Sr. KOGAN (PJ).- Es para apoyar la moción del diputado Moraña de preferente tratamiento para la próxima sesión.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el diputado Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, nosotros mantuvimos silencio y no prestamos los dos tercios para tratar sobre tablas esto, habida cuenta de que no tenemos todos los antecedentes, más allá de las publicaciones periodísticas, más allá de algunas otras presentaciones, hemos bajado algunas cosas de Internet, las tenemos aquí donde hay innumerables apoyos, pero también hay oposiciones sobre todo provenientes de la Iglesia Católica y por eso nos parecía que esto debería debatirse o tratarse en la Comisión. Nosotros vamos a apoyar que se haga con preferente despacho en la Comisión con una salvedad, de que sea con Despacho de Comisión, ahí reuniremos todo e inclusive el currículum de la señora propuesta que entendemos, por los comentarios y por los recortes periodísticos y todas las informaciones que tenemos por ese medio, es una excelente profesional, que reúne todas las condiciones, creo que no vamos a tener ningún problema en emitir un Despacho en la Comisión respectiva. Así que apoyamos que con Despacho de Comisión se trate con preferencia en la próxima sesión.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el diputado Inaudi.

Sr. INAUDI (UCR).- Señor presidente, yo voy a apoyar también la moción de Moraña con una salvedad, ya que se lo va a tratar la semana que viene a este proyecto, junto,... porque éste es del Partido Justicialista y hay otro en el mismo sentido del Partido Corriente Patria Libre. Por la forma como están redactados, a mi criterio, correspondería darles tratamiento como proyectos de Declaración y no de Resolución, en los términos del artículo 117 de nuestro Reglamento. Era únicamente para hacer esa salvedad y evitar futuras correcciones en la próxima sesión. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Entiendo que la Comisión cuando lo trate lo va a resolver pero comparto su postura, diputado.

Sr. MORANA (FAEN).- Obviamente, la próxima sesión no es la de la cero, sino no va a tener Despacho.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Cómo? Qué dijo?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- La próxima sesión, no la de la cero, sino no va a tener Despacho. En realidad, es para la primera sesión después de la sesión de mañana jueves.

Sr. MESPLATERE (MPN).- La primera de marzo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- La propuesta concreta entonces es que este proyecto sea tratado con Despacho de Comisión en la primera sesión, posterior a la sesión que tendremos el día jueves próximo.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Tenemos algunos años, así que eso ya lo sabíamos.

Sr. GALLIA (PJ).- Los dos proyectos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Los dos proyectos juntos, sí.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado.

IV

Expte.D-038/04 - Proyecto 4981

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tengo la reserva hecha también por el diputado Escobar, proyecto 4981, expediente D-038/04 por el que eleva proyecto de Resolución destinado a brindar la adhesión de esta institución legislativa al “X Encuentro Regional de Mujeres”.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

Pedía el tratamiento sobre tablas por una cuestión de tiempo, dado que el Encuentro se va a desarrollar los días 6 y 7, solicito que se trate precisamente sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Debo advertir a usted, diputado, que el punto cuarto del Orden del Día de hoy tiene un tratamiento en general y particular en un proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo las actividades, o sea, que entiendo que este proyecto se inserta en el tratamiento que le vamos a dar como último punto o, por lo menos, como cuarto punto del Orden del Día de hoy.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Así es, señor presidente, pero de todas maneras igual reservamos y pedíamos el tratamiento en particular de este punto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, lo va a tener en ese punto.

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Nuestro Bloque, entendiendo que este tema del “Día Internacional de la Mujer”, está contemplado en el proyecto de Declaración que tiene Despacho que va a ser tratado por estar incluido en el Orden del Día; por el cual yo anticipo y pido que se modifique el Orden del Día y que se trate como primer punto, por la grata presencia que hoy tenemos aquí de muchas mujeres neuquinas...

- Aplausos desde la barra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... bienvenidas (Dirigiéndose al público de la barra). Anticipo

que no vamos a incluir como tratamiento sobre tablas este proyecto que mencionó usted anteriormente porque consideramos que ya está establecido en ese proyecto que contempla todas las actividades que se realicen en el territorio provincial por el “Día Internacional de la Mujer”. Por lo tanto, solicitamos que ese proyecto pase a Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Yo lo entendí en esa idea de que, en realidad, el diputado Escobar considerando que sí, que hay un punto que va a tratar, que este proyecto quedaba incluido en ese tema.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Queda incluido pero en la ciudad de Neuquén se está organizando el “X Encuentro Regional de Mujeres”; explícitamente el diputado Escobar presentó un proyecto de Declaración para que esta Cámara adhiera, lo declare de interés legislativo. A nosotros nos parece importante, vamos a apoyar el tratamiento sobre tablas de ese proyecto, salvo que haya realmente una voluntad de incluir, cuando se trate el proyecto que ya tiene Despacho, una mención especial para este “X Encuentro Regional de Mujeres”.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Al decir “todos los eventos” ya están incluidos...

Sr. KOGAN (PJ).- Una mención expresa.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- A efectos de evitar la discusión, voy a poner a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto como proyecto diferente del punto cuarto del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa, que levanten la mano.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No contando con los votos suficientes, pasa al Archivo.

Sr. GSCHWIND (MPN).- A la Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, a la Comisión no porque se transforma en inocuo, ya el “Día de la Mujer” va a haber pasado y como tenemos proyecto de Declaración no tiene ningún sentido.

Está a consideración de los señores diputados pasarlo a Comisión o el pase al Archivo. Los que estén por la afirmativa que pase a la Comisión, que levanten la mano.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No contando con los votos suficientes, pasa al Archivo.

V

Expte.D-041/04 - Proyecto 4984

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por último me queda el proyecto 4984, también presentado por el diputado Escobar, por el cual eleva un proyecto referente al reconocimiento de servicios para la jubilación ordinaria de aquellas personas que en el Gobierno de facto fueron declaradas prescindibles.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Señor presidente, en igual sentido que en el punto anterior, este es un tema de absoluta actualidad, en el cual tenemos entendido que hay unanimidad, tanto en la parte que reclama como también de parte de las autoridades del Instituto de Seguridad Social del Neuquén. Por lo tanto nos parece importante que esta Cámara se exprese favorablemente ante las actividades y la actitud que está teniendo tanto la parte que reclama, como las autoridades del Instituto, dada la importancia del tema.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, éste es un proyecto que tuvimos conocimiento en el día de la fecha, fue presentado en el día de ayer a última hora, los Bloques tuvimos conocimiento hace pocas horas. Por lo tanto, el diputado menciona que hay acuerdo de la parte que reclama y de la parte que tiene que resolver este problema. No hemos podido hablar con el Instituto de Seguridad Social, por lo tanto nosotros pensamos que tenemos que hacer las consultas necesarias, evaluar el proyecto en su contenido y eso en Comisión lo podemos hacer con la celeridad que sea posible.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien.

Está a consideración de los señores diputados; los que estén por la afirmativa para el tratamiento sobre tablas que levanten la mano.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No contando con los votos suficientes, pasa -como lo había resuelto la Comisión de Labor Parlamentaria- a las Comisiones "I" y "B".

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Señor presidente, en este tema quiero decir algo respecto de las Comisiones. Normalmente todos los proyectos vinculados con la cuestión previsional están en la Comisión "C", incluso reformas y modificaciones a toda la cuestión previsional. No sé por qué en este sentido habíamos cambiado el criterio. Concretamente, quiero proponer que vaya a la Comisión "C", como fueron y están. El tema es que hay proyectos vinculados con la 611 particularmente y demás, que están todos en la Comisión "C", que fue la que atendió siempre la cuestión de la seguridad social. Por lo menos, es lo que se utilizó normalmente, lo que se acostumbró.

Sr. GSCHWIND (MPN).- En el último período, normalmente iba a la Comisión de Trabajo porque incluso es un tema que tiene que ver con trabajadores. ...

- Los diputados dialogan no permitiendo escuchar al orador.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Como una alternativa.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar, usted quería agregar algo?

1

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-041/04 - Proyecto 4984)

Sr. ESCOBAR (CPL).- Señor presidente, pido tratamiento de preferencia para este proyecto para la próxima sesión, no la de la cero horas sino la de marzo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos primero a aclarar si se incluye la Comisión "C"

entre las Comisiones “I” y “B” porque la Comisión “I” es específica del tema previsional y la “B” entiendo que fue porque hay recursos del Instituto. En realidad, no sé si...

Sr. MORAÑA (FAEN).- No, porque es una Declaración, no estamos incurriendo en ningún gasto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Es una Declaración. Bueno, por eso. Hay que discutir también si es una Declaración porque dice: “Resuelve declarar...”...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- A la Comisión “C”, de Desarrollo Humano y Social...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está la propuesta de pasarlo a las Comisiones “C” e “I”, sería a las dos Comisiones?

Sr. MORAÑA (FAEN).- Normalmente lo pasamos a la “C”. Si quiere “C” e “I”, no hay problema.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Me imagino que en la Comisión de Labor Parlamentaria lo discutieron más que acá. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, es una Declaración.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No hay problema que lo agreguemos a la “C”, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... pero agreguemos o dejemos la “C” solamente.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- “I” y “C”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, no, no, es una Declaración. Entonces, la propuesta es que vaya a las Comisiones “I” y “C”.

Está a consideración de los señores diputados el pedido del diputado Escobar para que se trate en la próxima sesión posterior a la sesión de mañana, en la primera sesión de marzo, seguramente; que se trate con Despacho de Comisión.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- La propuesta entonces es que se trate con Despacho de Comisión.

Los que estén por la afirmativa para que se trate en esas condiciones en la primera reunión de marzo, que levanten la mano.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Está bien, apoyamos.

- Resulta aprobado.

4

PRIMER CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De acuerdo, está aprobado entonces. Previo a continuar, no

tengo más expedientes para su tratamiento, les voy a pedir un breve cuarto intermedio para ordenar el...

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Apoyamos la propuesta del oficialismo en cuanto a que se invierta el Orden del Día y sea tratado primero el tema del “Día internacional de la Mujer”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien, sugiero un breve cuarto intermedio para ordenar el Orden del Día porque se incorporaron algunos proyectos y continuamos inmediatamente, si lo hacen en sus bancas mejor. Gracias.

Está a consideración de los señores diputados la realización del cuarto intermedio.

- Resulta aprobado.

- Es la hora 21,00’.

- Se retiran los señores diputados Carlos Alberto Macchi, Gabriel Luis Romero y Pablo Fernando Tomasini.

5

REAPERTURA DE LA SESION

- Es la hora 21,05’.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a continuar con la sesión.

Los señores diputados tienen ya en sus bancas el Orden del Día con los proyectos incorporados. Debo destacar la celeridad con la que la Prosecretaría Legislativa resolvió esto, a la Presidencia lo ha sorprendido porque en realidad, muros de por medio, están escuchando la sesión y cuando yo pensé que íbamos a demorar como antiguamente solía pasar, que había que esperar un ratito para armar el Orden del Día, no fue más que ponernos -en el minuto que pasaba de cuarto intermedio- cuando ya el teníamos el Orden del Día confeccionado. Así que felicitaciones a la Prosecretaría Legislativa.

Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.

6

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-024/04 - Proyecto 4970)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establecen de interés legislativo las actividades que se realicen en la Provincia en el “Día internacional de la Mujer”, con el fin de reivindicar sus derechos y crear conciencia de igualdad de género.

- Reingresa el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- *Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Irma Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Señor presidente, quiero pedir autorización para leer como miembro informante.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Me imagino que no habrá objeciones, adelante diputada.

Sra. VARGAS (MPN).- Señor presidente, el 8 de marzo se conmemora en todo el mundo el “Día internacional de la Mujer”, que fuera instituido por la Organización de las Naciones Unidas a partir de 1975. Una fecha destinada a reivindicar los derechos de las mujeres -y en rigor, de todos los seres humanos- a una vida digna y plena.

El 16 de diciembre de 1977 la Asamblea General invitó a todos los Estados a que proclamaran, de acuerdo con sus tradiciones históricas y costumbres nacionales, un día del año como “Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional”. Se exhortó a los Estados a que continuaran contribuyendo a crear condiciones favorables para la eliminación de la discriminación contra la mujer y para su plena participación en el proceso de desarrollo social.

Al otorgar rango constitucional a la Convención sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación de la Mujer -artículo 75, inciso 22), de la Constitución nacional- y al garantizar la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres para el acceso a los cargos electivos y partidarios, por medio de acciones positivas en la regulación de los partidos políticos y el régimen electoral -artículo 37 de la Constitución nacional- a través de la reforma constitucional de nuestro país realizada en 1994, se marcaron progresos legales e institucionales significativos, pero de ninguna manera, señor presidente, definitivos. ...

- *Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.*

... En nuestra Provincia se ha trabajado incansablemente en los últimos diez años para achicar la brecha entre la igualdad real y la igualdad formal de oportunidades entre varones y mujeres, mediante la creación del Consejo Provincial de la Mujer, la sanción de leyes de fondo destinadas a mejorar la calidad de vida, tanto de varones como de mujeres como son la Ley 2161 de cupo femenino; 2222 de Salud Sexual y Reproductiva; 2212 de protección por actos de violencia intrafamiliar; 2333 de Deudores Morosos Alimentarios; 2431 de Ligaduras de Trompas y Vasectomía, y la creación del Foro Patagónico de Mujeres Ejecutivas, de las áreas mujeres provinciales, entre muchas otras acciones. Hemos avanzado.

Rescatar entonces este reconocimiento a los derechos de la mujer no es un tema menor ni casual, es una cuestión de gobierno y de gobernabilidad, señor presidente. Por eso las legisladoras seguiremos trabajando en defensa de los derechos que mercedamente se han ganado todas las mujeres de nuestra Provincia. La intención de declarar de interés legislativo todas las actividades que se desarrollen en la Provincia, se fundamenta en la gobernabilidad democrática entendida como los atributos que se deben dar en el gobierno y en la comunidad, con el fin de que se establezcan condiciones para el respeto de los derechos humanos, la participación en las decisiones, el respeto al pluralismo y el respeto al Estado democrático de derecho que impulsa el Gobierno del Movimiento Popular Neuquino, a través de la ejecución de políticas públicas, con enfoque de género y la inclusión de todos los sectores de la sociedad civil que deseen manifestarse en favor del adelanto de los derechos de la mujeres. ...

- Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini

... Hoy todos sabemos en el mundo que la injusticia, la marginalidad, la subocupación y la pobreza tienen cara de mujer y que detrás de cada mujer desprotegida en sus derechos hay una familia.

Las mujeres sabemos muy bien lo que significa la diversidad de roles, porque los desempeñamos a diario, también sabemos que no lo hacemos desde una postura de víctima sino de mujeres comprometidas.

La historia económica argentina da cuenta de su crucial rol de trabajadoras formales e informales: amas de casa, costureras, obreras de fábricas, telefonistas, zapateras, enfermeras, profesionales, empleadas de comercio, agricultoras, educadoras, etcétera. Es difícil encontrar un arte, un oficio o una profesión que no haya sido desarrollada por mujeres.

Durante siglos, señor presidente, a la desigualdad social se la consideró una desigualdad natural. La mujer, desposeída del manejo de los bienes, equiparada a un incapaz, imposibilitada de acceder a la educación, carente de derechos civiles, castrada sexualmente, llegando a ser objeto de una polémica religiosa sobre si poseía alma, vio resignado el uso y goce de gran parte de sus derechos humanos.

Desde el fondo de los tiempos y partiendo de condiciones tan desfavorables, hubo mujeres que se irguieron sobre sus limitaciones y la de sus tiempos; y emprendieron una batalla homérica que ha concluido en el reconocimiento de los derechos civiles, económicos, políticos y sociales en la vida cotidiana. ...

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... En estos tiempos de crisis que vive nuestro país, y muchos países del mundo, vale la pena hoy recordar por qué hablamos de la mujer. Acá no defendemos posiciones fundamentalistas, no estamos hablando desde una barricada feminista ni llevamos adelante una pancarta, estamos hablando nada más y nada menos que de igualdad de trato y de oportunidades.

Entonces, señor presidente, es claro que debemos unir nuestros esfuerzos para crear un ambiente donde el progreso hacia la equidad de género no sea una lucha diaria sino una parte natural de todas nuestras acciones. ...

- Aplausos.

Sra. VARGAS (MPN).- ... Todas las acciones cobran exacta dimensión cuando se puede vislumbrar el tiempo en el que fueron realizadas, la historia se escribe todos los días y es por eso que debo, tal vez sin poder nombrar a todas, destacar la figura centellante de Eva Perón, Alicia Moreau de Justo, Florentina Gómez Miranda, Teresa de Calcuta, Victoria Ocampo, Madame Curie, Alfonsina Storni, Golda Mehier, Juana de Arco, Juana Azurduy, Marta Pelloni, las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo.

Debemos rendir un homenaje a todas las mujeres que representamos, a aquellas que no tienen voz y que construyen día a día, desde el anonimato, el esfuerzo, la dedicación y el compromiso, justamente el mundo que anhelamos construir. Vale hacer un reconocimiento a la licenciada Leticia Maidana, a Ema Vivanco, a Prosperina Muñoz, a Norma Miralles, a María Painena; y a Carina Miguel que hoy nos acompaña y es la

primera abogada gitana del mundo recibida en nuestra hermosa y querida Provincia del Neuquén. ...

- Aplausos.

Sra. VARGAS (MPN).- ... Y es sin duda, y no es que me olvide de nombrar a tantas mujeres que han hecho patria en las fronteras, en las historias negras de nuestra Argentina, pero bueno, con el mismo afecto quiero reconocer a todas las mujeres que nos acompañan en esta sesión; también a las empleadas de esta Honorable Cámara, ya que sin su aporte y sin su trabajo cotidiano nuestra tarea sería muy difícil.

Cómo no reconocerlas, señor presidente, si la sencillez es lo más difícil del mundo y es el último término de la experiencia y el último fruto del genio.

Conmemorar el “Día internacional de la Mujer” debería ser un momento especial de reflexión, de multiplicación de nuestros mejores esfuerzos en la lucha permanente por la paz, la igualdad de oportunidades, el respeto a la diferencia y la pluralidad, por una sociedad más justa y un mundo mejor.

Es por todo ello que estoy convencida, que el proyecto sometido a consideración de esta Honorable Cámara contará con el voto unánime para su aprobación.

Muchas gracias, señor presidente.

- Aplausos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputada Acuña, tiene la palabra.

Sra. ACUÑA (APN).- Gracias, señor presidente.

Voy a dar lectura a un mensaje que preparó nuestro Bloque, Apertura Popular del Neuquén, en adhesión al proyecto de la diputada Vargas: “Durante mucho tiempo las mujeres hemos venido sufriendo todo tipo de discriminación cultural y a pesar de las luchas por las que hemos atravesado, todavía hoy ocupamos un lugar poco preponderante en el escenario social. Todos sabemos que fue nuestra compañera Eva quien protagonizó el primer cambio en la esfera política. El voto femenino produjo una transformación social en donde la mujer marcó un antes y un después, este acontecimiento permitió cambiar las reglas, generando nuevos aspectos, nuevas posiciones y un nuevo espacio de poder.

Hoy debemos hablar de nuevos dirigentes, hombres o mujeres en un pie de igualdad donde lo importante no pase por una diferencia de género, sino por elegir personas idóneas y con sentido ético, que puedan dirigir los destinos de un país que nos incluya a todos. ...

- Se retira la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... Mi sincero afecto a todas las mujeres en su día, recordando con especial orgullo a las que dieron la vida en esta lucha por la igualdad, y mi saludo y nuestro saludo a las que siguen el camino forjado a través de la lucha cotidiana, con su trabajo, su esfuerzo, sus ganas, su vida.

Gracias. Señor presidente.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muchas gracias, diputada.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDIAS (OF).- Gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero agradecer profundamente las palabras de las diputadas que me antecedieron en el uso de la palabra y especialmente remarcar, desde mi condición de peronista, que las mujeres hoy llegamos a esta instancia gracias a la lucha de las mujeres que precisamente vienen de nuestro partido. A nivel nacional, la compañera Evita fue la que nos permitió llegar al voto femenino y nos permitió participar en la lucha política; a nivel provincial la compañera Norma Miralles fue la que luchó y nos posibilitó la Ley de Cupos en la Provincia del Neuquén, una lucha que la trabajamos junto con las compañeras del Movimiento Popular Neuquino y de distintos partidos políticos. Vale la pena siempre reconocer y...

*- Reingresa la señora secretaria de la Honorable
Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de
Chrestía.*

... nunca olvidamos de que las mujeres somos las más castigadas; generalmente, cuando hay un problema las mujeres siempre caemos al ruedo y nos mancillan porque parece que es más fácil atacarnos; por eso nosotras nos unimos permanentemente y le pedimos a los hombres que se unan a nosotras para que esta lucha sea pareja y que al final del camino encontremos las soluciones para todos por igual. Yo siempre digo que, si bien es cierto que necesitamos hacer una lucha de géneros creo que es muy importante que entre todos tratemos de salvar toda la problemática social que hay en la Provincia del Neuquén y en el país. Cuando digo esto, lo digo porque si bien es cierto que hay mujeres golpeadas también hay hombres golpeados, si bien es cierto que hay mujeres que son maltratadas por la sociedad también hay hombres maltratados por la sociedad. Por eso siempre mi mensaje va a estar referido en este punto, por favor, entre todos, entre hombres y mujeres cambiemos la historia de la Provincia en ese aspecto y de la Nación. Quiero especialmente saludar a las compañeras, mujeres presentes en este Recinto, felicitar a todas las madres y a todas las mujeres en el “Día internacional de la Mujer” e invitarlas a participar sin ningún temor; en esta Cámara de Diputados van a encontrar respaldo de hombres y mujeres.

Muchas gracias, señor presidente.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muchas gracias, diputada.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (FAEN).- En principio quiero plantear que cuando este proyecto se trate en forma particular, nosotros vamos a pedir la incorporación de un artículo que realmente declare de interés las jornadas que se realizan en nuestra ciudad que no es sobre el “Día internacional de la mujer”, es el “Encuentro Regional de Mujeres” que un grupo de mujeres sin color político alguno está llevando a cabo. Quiero fundamentar esto -y así lo expresé en la Comisión- porque son dos actividades diferentes. Este proyecto de Declaración que hoy estamos tratando y que nuestro Bloque acompaña por supuesto tiene la característica de declarar de interés todas las actividades; pero este Encuentro que se realiza, que en esta oportunidad coincide en forma cercana con el “Día internacional de la Mujer”, en muchas oportunidades se ha realizado en otra fecha, por

eso cuando se trate en particular vamos a pedir la incorporación de un artículo.

Ahora quisiera referirme a este tema de la mujer porque alguna vez alguien dijo que la discriminación viene de lejos. Desde un principio, las religiones judeo-cristiana y musulmana coincidían en considerar a las mujeres inferiores, distintas y marginales. Tanto judíos como católicos dejaron perfectamente establecida la desigualdad entre el hombre y la mujer y las mujeres en términos generales lo aceptaban, reconociendo como su rol el de estar en el hogar. Esto por supuesto era lo que habían aprendido tanto sus mamás como sus abuelos. Pero las circunstancias del mundo cambiaron. Y entonces primero la Revolución Industrial, después las dos guerras mundiales hicieron que la mujer tuviese que salir a ocupar espacios porque los hombres estaban en el frente de batalla. Pero luego las guerras terminaron y entonces se intentó volver a recluir al lugar que parecía correspondía a la mujer, que era la cocina. Sin embargo, no todas aceptaron esa situación y se lanzaron a la calle defendiendo los derechos, derechos por la igualdad.

El 8 de marzo de 1857, en Estados Unidos, mujeres que pedían mejores condiciones de trabajo fueron encarceladas y reprimidas.

El 8 de marzo de 1905, en Rusia, un grupo de obreras en huelga fueron salvajemente reprimidas y muertas.

El 8 de marzo de 1908 también en Estados Unidos en una fábrica textil ciento veintinueve mujeres morían. Estamos hablando de tres 8 de marzo diferentes pero iguales, con las mismas protagonistas. Más allá de las fronteras nacionales, de las diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas las mujeres luchamos por refrendar la conciencia de que no sólo la mitad de las obligaciones son nuestras, también son nuestros los derechos porque creemos fundamentalmente en la paridad. Aún hoy la mujer es discriminada y no por su condición específica sino porque su rol en la sociedad está desplazado.

Ejemplos: trabajan más que los hombres y cobran menos, la economía informal -y recalco, informal- las prefiere porque trabajan mucho y protestan poco, pisan fuerte en los parlamentos pero, sin embargo, aún estamos escasas de representantes, cada vez estudian más, pero las aulas no se han transformado aún en el trampolín que impulse su igualdad con los hombres.

Esta es, en síntesis, la situación actual bajo la que viven o sobreviven las mujeres del mundo actual que estamos subiendo escaleras hacia la igualdad pero con paso desigual, y el ritmo lo marca la situación económica de sus países y sus condiciones sociales, culturales y religiosas. Así, mientras en China o Mozambique hay un ochenta por ciento de mujeres económicamente activas, sólo el diecisiete por ciento de las mujeres árabes trabajan.

Permítame, presidente, leer algunas cifras que realmente son -digo- dolorosas. Según la Organización Internacional del Trabajo, las mujeres representan el treinta y un por ciento de la mano de obra formal en los países subdesarrollados. Las mujeres llevan sobre sus hombros el cincuenta y tres por ciento de la carga total del trabajo remunerado y no remunerado en los países en desarrollo. Naciones Unidas confirma que las mujeres del sur trabajan más que los hombres: las mujeres arriman el hombro, como media, cincuenta y seis horas semanales en las zonas rurales de Kenya mientras que los hombres trabajan sólo cuarenta y dos.

A esta diferencia horaria se suma la diferencia salarial que en el sur adquiere proporciones mucho más sangrantes que en los países desarrollados.

Así, mientras que una mujer española gana, según el Instituto de la Mujer, un veinte por ciento menos que el hombre, las latinoamericanas perciben el sesenta y seis por ciento del salario masculino. ...

- Se retira el señor diputado Horacio Alejandro Rachid.

... Las mujeres del mundo afrontan, además, importantes déficit sanitarios que continúan coincidiendo con su vida y su muerte, decidiendo con su vida y con su muerte. Un tercio de las enfermedades que sufren las mujeres entre quince y los cuarenta y cuatro años están relacionados con el embarazo, el parto, el aborto, el SIDA y las enfermedades del aparato reproductor.

La Organización Mundial de la Salud ha revelado que cada año muere medio millón de mujeres por causas relacionadas con el embarazo y el parto. El noventa y nueve por ciento de ellas pertenecen a los países del sur. Asia encabeza el triste ranking continental de la mortalidad por estas causas: cada año mueren allí trescientas mil mujeres.

Pese al avance educativo, las mujeres siguen soportando una de las principales asignaturas pendientes en todo el mundo: la violencia; la violencia bélica pero también la violencia doméstica.

Estudios realizados en Chile, México, Nueva Guinea y Corea indican que las dos terceras partes o más de las mujeres casadas han sufrido episodios de violencia doméstica. Más allá de la mitad de todos los asesinatos de esas mujeres ocurridos en Bangladesh, Brasil, Kenya y Tailandia son cometidos por sus propios compañeros. ...

- Se retira el señor diputado Daniel Alberto Muñoz.

... Quiero contar un ejemplo claro de discriminación. Cuando en noviembre de 1945 Gabriela Mistral recibió el Premio Nobel de Literatura en manos del Rey de Suecia, todo Chile por supuesto se puso de pie para aplaudir a esta mujer que le permitía insertar a su país en esta historia, no? en la historia de los grandes de la Literatura.

Habría parecido extraño, por no decir bochornoso, que en la ceremonia oficial de entrega del Nobel, el presentador le hubiese dicho: "Recibe este premio la ilustre poetisa chilena Gabriela Mistral, que a pesar de sus grandes méritos literarios aún no tiene derecho a elegir presidente en su país".

Digo: extraño y bochornoso por cierto, recién en 1949 las chilenas obtuvieron el derecho esencial de la ciudadanía.

En nuestro país -y acá ya se ha dicho- la primera vez fue en San Juan en 1939 y a partir del 11 de noviembre de 1951, gracias a la lucha de Evita por los derechos de la mujer, se comenzó a votar en la República Argentina.

La Argentina vive una enorme crisis económica. Qué ha hecho esto? Que el hombre sea despojado o expulsado del mercado laboral y las mujeres tuvieron que ocupar ese lugar y salir rápidamente a buscar trabajo. En realidad, lejos, lejos de pensar que esto implica nada más que mejoras por las condiciones de vida, la feminización del trabajo responde a una cuestión menos básica que dramática: la supervivencia. ...

- Reingresan los señores diputados Daniel Alberto Muñoz y Horacio Alejandro Rachid.

... Como muchas hembras del reino animal, salen a hacer lo que sea y donde sea para llevar comida a sus hijos y a sus familias. Porque debido a la recesión -reitero- los jefes de hogar perdieron sus trabajos y hasta ese momento la persona que se encargaba de cocinar tuvo que salir a trabajar y a pelear. Sin embargo, la distancia no fue larga; la

mayor parte de esas mujeres percibe un magro salario por realizar tareas domésticas, sanitarias, educativas. La mujer argentina está al frente de la crisis y quiere modificar la realidad. En el negro mercado de la pobreza y la marginación son las mujeres quienes soportan el mayor peso; las de menores recursos deben trabajar desde muy jóvenes, son las que más hijos tienen, las que menos ganan y las que más tarde se retiran del mercado laboral. ...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

... Por otra parte, cuando para conseguir un mismo puesto se presenta un hombre y una mujer con o sin hijos, la gran mayoría de las veces eligen a los hombres aunque la mujer esté mejor capacitada.

Si bien la legislación de las últimas décadas intenta morigerar esta posición históricamente desfavorable para la mujer, la igualdad de sexos, en la mayoría de los casos, no trasciende el plano formal, y uno podrá estar de acuerdo o no con la Ley de Cupo pero yo en lo personal tengo mis dudas de que si hoy no existiera esa Ley, yo estuviera sentada en esta banca.

El ajuste neoliberal de los últimos años afectó principalmente a la población femenina de los sectores excluidos.

La pobreza y las políticas de ajuste impactan de manera directa en la participación de la mujer en el mercado laboral. La crisis implica una creciente oferta de trabajadoras mujeres de baja calificación y con poca experiencia laboral que salen a buscar trabajo como recurso para compensar una situación familiar de carencia extrema. Como en otros países en desarrollo las mujeres constituyen la mayoría de los pobres, fenómeno conocido como feminización de la pobreza. ...

- Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... En nuestro país, las estadísticas oficiales del INDEC brindan un panorama parcial pero puede ser de utilidad: las mujeres constituyen más del cincuenta por ciento de la población real. A fines de los '80 y a principios de los '90 aumentan los hogares con jefatura femenina en todo el país, aproximadamente el treinta y dos por ciento. Este aumento es general e involucra sectores pobres y no pobres pero en los sectores pobres estructurales ha aumentado un cuarenta y cuatro por ciento. Del total de jefas de hogar, más de la mitad corresponde a estratos de trabajadoras marginales. La violencia y la discriminación contra la mujer se expresa en diversos aspectos sólo por el hecho de ser mujer.

Por último, de qué género están hechas las personas, no? Porque cuando hablamos de hombres se dice, hablo genéricamente por qué las mujeres podemos ser “señoritas” pero los hombres no “señoritos”? Por qué el diccionario de la Real Academia define al hombre público como “político” mientras que a la mujer pública como “ramera”? Al igual que la mayoría de las sociedades del mundo, la sociedad argentina es una sociedad sexista, donde la escuela, como institución socializadora, transmite pautas culturales que incluyen cuestiones de género. A veces, nos acostumbramos a ver niñas calladitas, fantasiosas, amantes de la lectura versus varones inquietos, enérgicos y con facilidad para las ciencias exactas; todo esto parece constituir la materia prima de la realidad social en el aula. ...

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... Sin embargo, presidente, las mujeres han conseguido considerables adelantos en los dos últimos decenios, lo que da pie para la esperanza más que para el pesimismo. Urge que haya más mujeres que sean agentes de cambio en el mundo, y como última reflexión quiero hacer un llamado a la participación y a la militancia. Al entrar en la vida política, muchas mujeres nos sentimos invadidas por la culpa porque se nos agregan roles pero no se nos quita ninguno y entonces sentimos que no podemos cumplir eficientemente con algunas de las obligaciones impuestas, sobre todo el sentir que nuestros hijos están desatendidos. Pues es la hora que nuestros hijos entiendan que la única posibilidad de hacer de ésta una vida más justa para todos es a través de la participación y el compromiso y sean ellos esta vez los que nos acompañen.

Quiero, presidente, agradecer especialmente a la diputada miembro informante porque ha mencionado a una compañera y amiga, que su pérdida aún me produce mucho dolor. Nada más.

Gracias.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muchas gracias, diputada.

Previo a darle la palabra al diputado Conte, le voy a pedir, por favor, al diputado Manuel Gschwind, si puede reemplazarme unos minutos en la Presidencia, no está ni el vicepresidente 1º ni el vicepresidente 2º, lamentablemente.

- Aplausos.

- Se retira del sitial de la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, contador Federico Guillermo Brollo, y asume la misma el presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Gschwind).- Para colmo no hay ningún fotógrafo.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Gschwind).- Tiene la palabra el diputado Conte.

Sr. CONTE (PJ).- Muchas gracias, señor presidente a cargo.

En principio, por supuesto, desde el Bloque del Partido Justicialista queremos expresar nuestro absoluto acuerdo y nuestra total coincidencia a todos los conceptos que aquí se han vertido y se han manifestado con respecto -como la diputada miembro informante señalaba- a estos fundamentos y estas consideraciones que se hacían en base a este proyecto de Declaración se hacían desde el marco o despojado de toda condición de tribuna o barricada feminista, por supuesto, que la mayoría o la totalidad seguramente de los colegas diputados estaremos entendiendo también que nuestra solidaridad y nuestro apoyo de todo lo que aquí se hará, sin lugar a dudas, despojado también de toda condición de prejuicio machista. Ha sido también muy válida -en mi concepto- la manifestación y el reclamo que se han hecho a cada caso particular de

mujeres ilustres que se han mencionado, de mujeres que tienen que ver con nuestra vida cotidiana en la Provincia del Neuquén también, pero seguramente es injusto no mencionar a un gran universo de mujeres que, sin lugar a dudas, son las depositarias de todo este esfuerzo y esta ansia de igualdad de condiciones y de oportunidades que tan bien la diputada Vargas ha señalado.

Como miembro del partido peronista, por supuesto, que nosotros desde lo político sabemos hasta qué punto es capaz una mujer de lograr el protagonismo, la conducción y la guía de todo un pueblo. Y en este sentido -y seguramente teniendo muy en cuenta esta condición que hizo brillar y aún hoy lo hace a Eva Perón- yo quisiera dejar expresado mi más absoluto reconocimiento a las mujeres que desde el anonimato y que desde la construcción cotidiana de la vida familiar, generalmente cuando las crisis más nos golpean, crisis económicas, crisis sociales, las guerras, sin lugar a dudas se transforman en el pilar fundamental que desde el sostenimiento de la estructura familiar, sin lugar a dudas, permiten la integridad y del tejido social. Así que desde el Partido Justicialista y, por supuesto, adelantando nuestro apoyo, nuestro voto favorable a este importante proyecto de Declaración, quería dejar este reconocimiento a todas las mujeres del mundo que desde el silencio y desde el anonimato -como decía- constituyen seguramente el pilar fundamental de toda sociedad.

Gracias, señor presidente.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Gschwind).- Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, para no hacer una diferencia de género, solicito se me autorice también leer un pequeño párrafo.

Como decía la diputada Kreitman, la mañana del 8 de marzo de 1908, las obreras de la fábrica textil Cotton de Nueva York ocuparon la fábrica. Reclamaban mejores condiciones laborales, reducción de la jornada de trabajo de dieciseis a diez horas y el salario igual al de los hombres. La respuesta fue brutal. Los patrones encadenaron las puertas por fuera e incendiaron el edificio con las obreras adentro. ...

- Se retiran las señoras diputadas Gemma Alicia Castoldi y Olga Beatriz Saldías.

... Las ciento veintinueve trabajadoras murieron carbonizadas. Dos años después, en la Segunda Conferencia Internacional de las Mujeres Socialistas realizada en Dinamarca, la alemana Clara Zetkin -del Sindicato Internacional de Obreras de la Confección- pidió instituir el "Día internacional de la Mujer" para reclamar los derechos políticos, civiles y económicos de todas las mujeres del mundo y propuso el 8 de marzo por aquellas obreras mártires. ...

- Se retira el señor diputado Carlos Enrique Sánchez.

... Las mujeres han luchado y se han forjado espacios, se generaron su lugar en el mercado laboral, en las casas de estudios. Las estadísticas indican que hoy en Argentina casi el treinta por ciento de los hogares tiene a una mujer como responsable principal, esto es, dos millones setecientos mil mujeres mantienen a la familia. Sin embargo, el promedio de los ingresos de las jefas de hogar es un veintiocho por ciento inferior al de

los varones. Por otra parte, en las universidades del país hoy estudian un millón doscientos noventa mil alumnos y el cincuenta y siete por ciento son mujeres. La educación es clave a la hora de defender los derechos, de reclamar reivindicaciones. De todas maneras, la realidad indica que hay...

- Se retira la señora diputada María Adela Conde.

... miles y miles de mujeres desocupadas o subocupadas. La mujer sigue luchando, lo hace desde su profesión, desde su rol de madre, desde su puesto de trabajo o desde un piquete. El "Día de la Mujer" está identificado con la lucha, con la lucha por la igualdad de los derechos, no hay nada que festejar, se conmemora una reivindicación que a casi un siglo después sigue vigente.

Por eso, señor presidente, doy el apoyo a la Declaración y también a la adhesión del "X Encuentro Regional de Mujeres" que se desarrolla en nuestra ciudad. Muchas gracias.

- Aplausos.

- Reingresa la señora diputada María Adela Conde.

- Reassume el sitial de la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, contador Federico Guillermo Brollo, y se retira del mismo el presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El diputado Campos tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Señor presidente, la satisfacción de que por primera vez hago uso de este aparato y de esta banca orando y que sea en este día, y el Bloque el cual integro y represento en este momento me ha pedido que vierta algunos conceptos desde el privilegio de ser padre de cinco mujeres y tener una mujer espectacular que me permite estar hoy sentado acá, que es esa famosa mujer que sabemos que se reconoce a veces en los mensajes, que se dice que detrás de algún -no voy a decir de un gran hombre porque no me considero un gran hombre- pero detrás de cada hombre hay una gran mujer y en esta realidad yo quiero hablar de un órgano que está vinculado...

- Se retiran los señores diputados Cristina Adriana Storioni y Marcelo Alejandro Inaudi.

... totalmente con la mujer como es el corazón. Los diputados preopinantes y la diputada informante creo que han sido muy claros en todos los conceptos especialmente en aquellos que están vinculados con realidades históricas o con porcentajes de la realidad que creo que conocemos todos diariamente. Pero yo lo hago hablando desde el corazón, con respecto a la mujer, quiero hacer algunas apreciaciones que me parece son importantes: la mujer es una suma de tantas cosas importantes -como digo- que me gustaría enumerarlas desde la realidad que me ha tocado vivir en la vida, desde el

corazón,...

- Se retiran los señores diputados Raúl Esteban Radonich y Pablo Fernando Tomasini.

... la posibilidad de ser cautivado y enamorado y después empezar a tener hijos y poder contemplar y acompañar a mi señora, como muchos de los que están acá seguramente lo han podido hacer, han tenido el orgullo de acompañarlas en el parto. Entonces, cuando a veces en la vida se dice que somos todos iguales yo digo que no, la mujer no es igual que el hombre, porque aquellos que hemos tenido la dicha de ver una mujer parir sabemos que no hay ningún esfuerzo que se mezcle tanto en la felicidad de parir como en el sacrificio y el dolor de parir; y como dije, quienes tuvimos la suerte de haber visto parir, yo he visto parir -de mis seis hijos de los cuales cinco son niñas- estuve en cuatro partos, creo que es algo que no se puede medir jamás desde la observación sino que solamente lo pueden medir aquellos que vivieron ese momento, es un momento inolvidable, profundo, como decía, lleno de mucho amor, mucha alegría y mucho dolor. ...

- Reingresa la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

... Después, mientras nosotros nos dedicamos a lo que decimos que es importante, en esta diferencia que a veces hacemos con la mujer, ella da el pecho, vuelca su amor en dar el pecho, en estar pendiente de la temperatura, si un poco más de fiebre, un poco menos de fiebre o simplemente con esa percepción que no tenemos los hombres -que se da en ese vínculo que viene desde el vientre y se traslada después entre el niño y la madre- detecta si le pasa algo, si hay un sonido distinto en el llanto; lo que para nosotros sigue siendo todo lo mismo. ...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... Después, mientras tranquilamente estamos en el trabajo sabemos que nuestros hijos están cuidados y acompañados, y amparados en esa mujer, en ese ser que destila además de comprensión, y que descubre, porque no aprende a ser madre, progresivamente cuál es la responsabilidad que tiene ante la vida pero además vuelca y subsana todo lo que pueda -digamos- en poder solucionar desde su inteligencia, con el amor, el afecto, el cariño y la percepción -como decía recién-. Pero además de todo esto cuando a veces no le damos jerarquía a la responsabilidad de la mujer, además de las tareas de trabajo que hace todos los días en la casa, en donde a veces con mucho ímpetu y muchas ganas de exigir llegamos los hombres y decimos: queremos la ropa limpia y la comida que nos gusta, además de todo eso la mujer, en este tránsito de responsabilidad, ha tenido que ir a trabajar y ponerse a la par de uno y vemos a veces con muy poca observación puntual, que hace además de su tarea cotidiana también tiene la tarea de traer el pan a la casa y aportarlo. Y acá sí quiero abandonar esta reflexión que hacía desde el punto de vista personal para volcar la experiencia de ocho años de intendente, donde orgullosamente tengo que decir que he sido electo siempre con una diferencia importante de votos por parte de las mujeres; pero además he tenido la dicha de trabajar junto a la mujer, la dicha, y más de una vez públicamente he dicho de que si tuviera que elegir en el trabajo público entre la mujer y el hombre, no tengo ninguna duda que elijo

a la mujer, no tengo ninguna duda. Y voy a contar algunas anécdotas que pueden reflejar lo que estoy diciendo, digo por ejemplo, que todavía hoy no puedo entender cómo pueden solucionar el problema familiar y económico con ciento cincuenta pesos y hacen malabares, y visten a sus hijos, les dan de comer, los educan y encima trabajan. Porque como dicen permanentemente no queremos que nos den nada señor, nosotras venimos a ganarnos el pan y queremos devolver con los trabajos la plata que recibimos. Dignifican esos pobres ciento cincuenta pesos que perciben, pero además de todo eso educan en el sacrificio a los hijos. Y en los momentos más graves que hemos tenido en esta Provincia y en la Argentina, he tenido la dicha de ver mujeres que hasta se ofrecieron a hacer veredas y a hacer pavimento a la par de los hombres. Porque también quiero recordar en este Recinto, que desgraciadamente los planes sociales que han venido, tanto de Nación como de Provincia, el noventa por ciento siempre estuvieron orientados hacia los hombres y no hacia las mujeres, cuando gran parte de la responsabilidad y la problemática de la desocupación estaba planteada sobre la mujer. ...

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... Y en esto quiero hacer un mea culpa y un reconocimiento a todos los sectores políticos que tienen la responsabilidad de cambiar el horizonte y las obligaciones en esta Provincia y en este país; en esto de la igualdad, nos olvidamos que gran parte -como decía recién- los índices de responsabilidades de criar a los niños y el futuro de los argentinos está en manos de las mujeres y desgraciadamente en el momento de generar fuentes de trabajo no lo hacemos en forma equitativa. Pero también quiero decir que en este momento de recordatorio de la mujer, ...

- Reingresa la señora diputada Gemma Alicia Castoldi.

... quiero en particular plantear que en esta reivindicación, aquellos que tenemos la dicha de tener las esposas, de tener las madres, que nos retan, que nos tienen cortos, que nos llaman la atención pero siempre desde el corazón y el afecto, yo quiero hacer una reivindicación de la mujer y pedirles a los hombres que recuperemos -lo anote acá claramente- esa galantería de acompañar a la mujer al lado nuestro, del lado de la pared, como era históricamente, donde la protegíamos, acompañarla en el descenso, en el ascenso, algo que va perdiendo en el tiempo, porque esto del "Día de la Mujer" no es solamente el día de hoy sino es todos los días,...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... ceder el asiento en el colectivo o simplemente el piropo y la galantería, que es una de las cualidades desde el corazón que tenemos que recuperar los hombres para seguir jerarquizando a eso tan lindo, tan dulce y tan cálido que es la mujer. Muchas gracias.

- Reingresa la señora diputada Cristina Adriana Storioni.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Conde, tiene la palabra.

Sra. CONDE (PJ).- Gracias, señor presidente.

Hoy la mujer necesita que el protagonismo que en los últimos años se ha perdido sea respaldado. Por ello es que adhiero a lo dicho por los diputados preopinantes y deseo llevar tranquilidad a las mujeres en general y a las que hoy nos acompañan que desde acá, desde la Cámara, se trabajará para que la mujer esté presente siempre en cada proyecto. Además, señor presidente, quiero adherir a la moción de la diputada Kreitman. Nada más.

- Se retira el señor diputado Ricardo Alberto Rojas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Se hace muy difícil opinar hoy en un ambiente de tanta emotividad, donde honramos al ser que nos da la vida, que nos cuida, que nos controla, que nos lleva de la mano y que también

-como decía el diputado Campos- nos reta cuando cometemos los enormes errores que el género...

- Reingresa el señor diputado Carlos Enrique Sánchez.

... ideal complemento de la mujer -el hombre- se equivoca. Campos con su testimonio ha demostrado también los años que él tiene. Pero yo quiero dar un testimonio similar desde la opinión del hombre que simbólicamente ya peina canas. ...

- Risas.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... Las exposiciones de las diputadas preopinantes fueron magníficas, extraordinarias; las opiniones que digamos nosotros no sé si llegarán a ese nivel de profundidad y enjundia sobre el análisis del rol, el fenómeno y la situación de la mujer en la historia. Lo mío es un poco testimonial reconociendo en la imagen de aquella abuela vasca que parió doce hijos, su lucha cotidiana, hombro con hombro con el abuelo vasco para salvar sus cosechas anuales y lo mismo vi en mi madre y en mi padre, no solamente tenían los hijos y los cuidaban en un nivel tal que el hombre jamás lo va a poder hacer, por más que hoy estemos intentando, sobre todo los hombres jóvenes, intervenir en algunos roles tradicionales de la mujer. Se levantaban a las tres de la mañana a salvar las cosechas hombro con hombro con su hombre, con su compañero; lucharon en cuanto hecho histórico esencial hubo en la Humanidad, en toda revuelta o revolución o gesta estuvo la mujer, como remarcaban con datos precisos las diputadas preopinantes. Son la luz de nuestros ojos, son el ser que nos guía, que nos conduce y que nos ayuda, que nos complementa, nos completa; y no obstante ello, tengo la convicción absoluta que con respecto a la mujer el hombre se ha equivocado medio a medio en los últimos cincuenta años. A raíz de estos eventos mundiales tan sangrientos como fueron las guerras -y lo siguen siendo- la mujer vino a cubrir roles que antes cubría el hombre y luego de allí sale al mundo en toda su inmensidad. No obstante ello, la normativa en vigencia, las estructuras económicas y sociales, las estructuras de asistencia, las normas del Derecho familiar, sobre todo los derechos familiares de países

que tienen códigos especiales del Derecho de Familia como es Francia, aún no terminamos de rendir culto y homenaje en toda su inmensidad a la mujer. Hoy la mujer no solamente cumple el rol del hombre en el caso de Argentina, como bien lo marcaba la diputada Kreitman. No obstante ello, no tiene todavía en el escenario íntimo de la pareja ni en el escenario mayor de una comunidad o pueblo ni en el escenario nacional e internacional las honras y las ubicaciones que le competen por sus bien ganados laureles en la lucha cotidiana. Hoy cuando ocurre -y cada vez lo vemos más, sobre todo los viejos- en que esa estructura de pareja se rompe, es la mujer la que carga con los chicos habidos en la pareja, él casi ni aparece y si aparece es porque algún juez lo lleva de la oreja a cumplir con sus débitos maritales y sus deberes conyugales y filiales. Yo creo que nos debemos una reflexión profunda, no solamente como legisladores sino como hombres de esta situación especial en que la mujer está aunque nos esté brindando cotidianamente su vida, su vida más allá aún de su vida; tenemos una deuda enorme desde el punto de vista económico, social, humano, de relación, legislativo con la mujer. Por eso entiendo que en los albores de un nuevo siglo, a ver si podemos aprender a parir, como hacen las mujeres, a nuestros hijos, una nueva estructura para que la mujer sea la reina de aquí en más.

Gracias, señor presidente.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, es para acompañar la moción de la diputada Kreitman para que cuando se trate en particular este proyecto de Declaración se incluya también la Declaración de interés del "X Encuentro Regional de la Mujer", y después una pequeña apreciación. En el siglo XX la mujer ha obtenido formalmente casi todos los derechos de igualdad al igual que el hombre; ahora esto que obtuvo en la formalidad no se trasladó a los hechos. La doble explotación de la mujer que a principios del siglo XXI la seguimos observando más que nunca, por lo tanto creo que el siglo XXI será el año, perdón el siglo de la mujer, en donde realmente va a cobrar un papel relevante que en todos los tiempos previos nosotros no hemos podido observar -nosotros los hombres-. ...

*- Se retiran los señores diputados Manuel María
Ramón Gschwind y Sergio Antonio Farías.*

... Por lo tanto, creo que el siglo XXI y todas estas conmemoraciones tienen un rasgo fundamental, el rasgo de la lucha. Sencillamente eso quería significar, señor presidente, y mencionar junto a esto a algunas mujeres que muchísimo han hecho no sólo por la igualdad del género y oportunidades sino también por el conjunto de nuestra Patria: me refiero a Juana Azurduy, me refiero a nuestra inmensa Evita, me refiero a Susana Gallero, me refiero a Vicky Walsh, me refiero a la madre de Pablo Ramírez, me refiero a la madre de Aníbal Berón, me refiero a nuestras inmensas Madres de Plaza de Mayo, me refiero a las madres de Kosteki y de Santillán, y también me refiero a todas aquellas madres que hoy son el ochenta por ciento de las jefas de hogar desocupadas y que nos han demostrado con muchísima dignidad que se han puesto al frente de la lucha por poner en pie estos hogares devastados que hoy tenemos en nuestra Argentina. Por lo tanto, acompaño este proyecto en el cual estamos discutiendo y bueno, nada más que

pedir un reconocimiento a la lucha histórica de todas las mujeres, a las luchas que vendrán, así como también hago un reconocimiento a las mujeres presentes hoy acá.

Nada más, señor presidente.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, señor diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

El Bloque de la Unión Cívica Radical va a acompañar lógicamente este proyecto que ha sido tan bien informado por la diputada Vargas y con brillantes exposiciones de quienes me han precedido en el uso de la palabra. A fuerza de ser sincero debo manifestar que cuando vote este proyecto no voy a estar pensando en las miles y miles de mujeres que dieron su vida a lo largo de la historia y en diversos países del mundo por esta lucha, que es una lucha muy vieja de la igualdad de género. Yo voy a estar pensando en esta mujer neuquina del año 2004, voy a estar pensando en esta mujer cordillerana que cotidianamente debe luchar en contra del frío, que debe realizar grandes esfuerzos para mandar sus chicos a la escuela y procurar asistencia alimentaria, estoy pensando en esas mujeres de los barrios de nuestras grandes ciudades, que muchas veces incluso se ven privadas de compartir con sus hijos una mesa familiar, ya que los debe mandar a un comedor comunitario para recibir asistencia alimentaria. Estoy pensando en esas mujeres que día a día hacen gala de una paciencia encomiable a la espera de una ayuda social, a la espera de útiles para sus hijos o a la espera de una bolsa de comida. Hacia esas mujeres va mi homenaje, señor presidente, hacia esas miles y miles de mujeres que en silencio, afrontando múltiples dificultades y luchando contra la adversidad, contribuyen día a día a constituir un país mejor para nosotros y para nuestros hijos. Nada más.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muchas gracias.

Bien, si no hay más oradores y si el Cuerpo me permite una breve reflexión también sobre el tema. Estoy autorizado? Gracias.

- Resulta aprobado.

-Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Realmente las exposiciones han sido profundas, serias y con distintos matices. Yo creo que la dramatización del tema del género no ayuda a que justamente la igualdad de géneros se vaya dando; no se ha sufrido en la historia universal la diferencia de género como hoy, desde algunos enfoques se sufre, porque la cultura es la que ha ido condicionando esto de las mujeres, de la diferencia del género. Entonces, mi reflexión -y no es la primera vez que la hago para el “Día internacional de la Mujer”- es que el primer gran esfuerzo para la equiparación que hay que hacer empieza en casa, empieza en casa cuando no hay tareas para chicos y para chicas; cuando en nuestra familia, no las nenas tienen ya por cultura que levantar la mesa o tender la cama; cuando no hay tareas para padres, o sea, que los padres no se sientan obligados en algún momento determinado a cambiar un pañal o a llevar a los chicos al

médico; no hay tareas en la pareja de hombres y de mujeres. En la medida que en cada hogar algunas tareas que hacen hoy las mujeres -por comodidad de los hombres- las propias mujeres no se lo permitan, no se inculque a los hijos que hay cosas para mujeres y cosas para hombres, seguramente va a ser irremediamente la igualdad de géneros porque hoy tenemos la posibilidad de las comunicaciones y la lucidez de darnos cuenta de que esto pasa. En el siglo XV, en el siglo XIV en la historia universal en realidad, las mujeres que lograron destacarse fue porque pegaron un grito solas de manifestación de libertad y de querer hacer lo que pensaban pero estaba irremediamente aceptado que había roles asignados a cada uno y nosotros hoy nos damos cuenta que no, que la mujer se ha incorporado con decisión, con valentía, con coraje, con envidia, con inteligencia, con una gran capacidad a todas las tareas, le queda resolver el tema que en la familia no se resuelve. Entonces, mi reflexión es también como padre de familia de cuatro hijos y con un sesgo a decir: no, el varón está atendido porque tiene tres hermanas. No, no, hay cosas que tenemos que cumplir todos por igual, o sea, el que esté más disponible tiene que ir a hacerlo. No sé si con esto vamos a lograr la igualdad, hacemos un esfuerzo, algunas tareas quedan. Nosotros, por ejemplo, en mi casa, el que maneja cuando salimos a la ruta es el hombre, soy yo, y el que saca la basura también soy yo...

- *Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... pero hay tareas que tratamos y hemos hecho un esfuerzo por tener la claridad y hacer tareas independientemente de a quien le toca o hacer las tareas de la casa, independientemente. Entonces, yo adhiero fervientemente a la igualdad, comparto con la diputada Kreitman que no es bueno que tengan un espacio por la Ley de Cupos porque creo que es una subalternización del concepto. Me parece que en la medida que nosotros logremos esto, conmovión, las mujeres van a ocupar los espacios en la misma proporción que los hombres según sus capacidades, sus ganas, sus posibilidades pero empezando a resolver prácticamente este tema desde casa. Yo, como homenaje al Día Internacional de la Mujer, desde la Presidencia de la Legislatura, no lo tenía previsto estaba previsto para otro momento pero me pareció oportuno que a cada una de las diez diputadas que están presentes y que integran esta Cámara, les voy a hacer llegar un pequeño retrato, simple, de Eva Perón en distintas etapas de su vida y como son doce porque venían de un calendario que tengo hace unos años, me voy a permitir también hacerle un obsequio a quien ha superado problemas, no solamente de género sino también culturales, como es la doctora que nos acompaña en la barra -que fue mencionada por la diputada Vargas- y a la secretaria de la Cámara como representante -un poco- de las mujeres de este Poder Legislativo, de las chicas empleadas de toda la Casa. Así que les voy a hacer entregar... no van a tener oportunidad de elegir porque sino no nos vamos a poner de acuerdo a ver cuál le gusta más. Pero simplemente eso, quería que tengan para este día este recuerdo. Los vamos a entregar ahora.

Sr. CAMPOS (MPN).- Que entreguen los hombres...

- *Reingresa el señor diputado Sergio Antonio Farías.*

Sr. ESPINOSA (MPN).- Los diputados.

- *Hacen entrega de dicho presente el señor director general legislativo, don Carlos*

Madaschi, y el director a/c. de Ceremonial y Protocolo, don Pablo Domian, a las señoras diputadas presentes en sus bancas, y a la doctora Carina Miguel.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muchas gracias.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración.

Los que estén por la afirmativa, por favor, que levanten la mano.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado.

7

SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Antes de pasar al tratamiento en particular, debo destacar que había una propuesta de incorporar algo. Previo a ponerlo a consideración, si me permiten realizar un breve cuarto intermedio para compartir las propuestas de varios señores diputados.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

- Es la hora 22,20'.

- Se retiran los señores diputados María Adela Conde y Carlos Alberto Macchi.

8

REAPERTURA DE LA SESION (Continuación del tratamiento del punto 6)

- Es la hora 22,30'

+

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Reanudamos la sesión

- Varios diputados conversan en la barra.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Les pido, por favor en la barra, un poco de orden así podemos continuar.

Diputado Gschwind, podemos continuar?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, cómo no.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura artículo por artículo del proyecto de Declaración.

- *Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º. Al leerse el artículo 3º, dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Este artículo 3º, es una propuesta realizada desde la Presidencia porque, en realidad, tenía una redacción inadecuada. Con esta redacción está a consideración.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- No, no, en el punto anterior. Gracias, señor presidente.

Solicito que para el artículo 3º, propongo la redacción del que aparece como artículo 1º en el proyecto presentado por nuestro Bloque respecto de este tema que es declarar de interés provincial el “X Encuentro Regional de Mujeres” y digo porqué. Decía cuando estábamos en el tratamiento en general que en el siglo XX prácticamente se dieron todos los derechos en lo formal hacia las mujeres pero no así ha ocurrido en los hechos. Yo creo que nosotros podemos entrar precisamente en esta contradicción que no revela otra cosa que un profundo machismo en la sociedad si no incorporamos específicamente el tema del “X Encuentro” Por qué? Porque este “X Encuentro” es precisamente el punto en donde las mujeres neuquinas, no digo que sea el único pero sí es el principal, se organizan para reivindicar la lucha de la mujer y además para generar una cantidad importante de actividades. Me parece importante mencionar además la característica de este Encuentro. ...

- *Reingresa la señora diputada María Adela Conde.*

... Yo he participado a lo largo de mi vida política de infinidad de encuentros, encuentros estudiantiles, encuentros de organizaciones de desocupados, encuentros de organizaciones de trabajadores, etcétera. En ninguno de esos encuentros se abarca la totalidad del arco político y social de la sociedad. En el único ámbito en donde he visto reflejada la diversidad y la totalidad de los sectores políticos y sociales que integran nuestro país -y en este caso nuestra Provincia- es precisamente en los “Encuentros de la Mujer”. Aquí, desde las mujeres del oficialismo hasta los sectores opositores más duros, participan, discuten, acuerdan un montón de cosas, por lo cual me parece importantísimo destacar la relevancia de este Encuentro y, vuelvo a repetir el primer punto, creo que haríamos una inmensa gala de machismo si nosotros declaramos formalmente el interés de las actividades de la mujer y no destacamos particularmente el principal hecho en donde las mujeres efectivamente llevan adelante lo que declaramos en el primer punto. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (FAEN).- Gracias, señor presidente.

En realidad, a ver si me puedo hacer entender en esta instancia. Este encuentro es el “X Encuentro” de distintos encuentros donde mujeres de distintas extracciones políticas y sociales debaten y trabajan en talleres que tienen que ver con la problemática de la mujer. No es una conmemoración más al “Día internacional de la Mujer”; de hecho, muchos encuentros anteriores a éste se han hecho en junio, por ejemplo, no se han hecho en el “Día internacional de la Mujer”. Esto no es para conmemorar el “Día

internacional de la Mujer”, es una actividad diferente, que tiene tiempo de historia. Por eso, además, el único proyecto presentado especialmente para que -de alguna manera- se declare el interés. No es que tengamos muchos otros, insisto la diferencia, este es un encuentro independiente de las actividades que se realicen por el “Día internacional de la Mujer”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Es para apoyar la propuesta del diputado Escobar, consolidada por las afirmaciones muy bien explicadas de la diputada Kreitman y, como decía el diputado Escobar, la Declaración que acabamos de votar en general es una Declaración que habla en términos generales, justamente, de la lucha por la igualdad del género y en este caso es una actividad muy numerosa que tiene una historia que incluye talleres, que incluye actividades de distinta índole donde las mujeres debaten justamente la forma, la mejor forma de ir igualando esta desigualdad manifiesta que tienen con el hombre y que van a realizar en nuestra ciudad el 6 y 7 de marzo. Por eso es que nosotros vamos a apoyar la propuesta del diputado Escobar de incluir como artículo 3º un apoyo expreso a la realización de este evento.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Bien, si no hay más oradores, voy a poner a consideración la propuesta de incluir como artículo tercero de esta Declaración el texto del proyecto que estaba presentado. Los que estén por la afirmativa para la inclusión, que levanten su mano.

- Resulta rechazada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No habiendo votos suficientes para esto, vamos a poner a consideración entonces el artículo tercero, cuyo texto...

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, el artículo 2º, ya había sido aprobado? Yo quería agregarle, si es posible, una reconsideración. Dice: “... invitar a los municipios de la Provincia -al Poder Ejecutivo primero y a los municipios de la Provincia-, y dese amplia difusión a la presente.”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El artículo 3º, le voy a pedir por Secretaría que lea el artículo 3º como había sido propuesto antes de ser votado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- “Comuníquese al Poder Ejecutivo, dese amplia difusión y archívese.”

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Usted está proponiendo que sea: “Comuníquese al Poder Ejecutivo, a los municipios, dese amplia difusión, y archívese.”. Esa es la propuesta? Bien.

Tiene la palabra el diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Estamos entonces en el artículo de forma?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Exactamente.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Bueno, yo lo de archívese me parece que no corresponde por una cuestión formal; yo creo que para zanjar un poco la cuestión anterior si bien no queda incompleta y no lo he consultado con los proponentes, lo pongo a consideración, que también diga: “Comuníquese a las organizadoras del ‘X Encuentro Regional de Mujeres’.”. Es una sugerencia, señor presidente, nada más.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, se está insistiendo con este tema, se ha dicho que somos machistas si no aprobamos esto, se vuelve a insistir de comunicar a un

solo sector. Yo quiero aclararle que nosotros no somos caprichosos y por eso no permitimos modificar esto. Esto se trató en Comisión, se discutió largamente; yo tengo en mi carpeta pedidos de la presidente del Consejo Provincial de la Mujer para que especialmente pongamos algunas actividades que van a realizar. Hay una nota de mujeres de Zapala que plantean las cosas con respeto a un evento que hacen y le dijimos que creíamos que con el proyecto que estaba en carpeta, aprobado por mayoría o por unanimidad en la Comisión, contemplábamos todos los eventos que se realizan en el “Día internacional de la Mujer”. Entonces, no es que seamos caprichosos ni que seamos machistas, todo lo contrario, estamos haciendo un proyecto de Declaración abarcativo de todos los eventos y por eso no podríamos poner comuníquese a los organizadores de un evento sino que tendríamos que, en ese caso, hacer una amplia difusión y por eso decimos en esa amplia difusión será comunicado también a los organizadores del evento del 6 y 7 de marzo del “X Encuentro Regional de la Mujer”. Entonces, yo quiero aclarar esto porque sino quedamos acá como que somos caprichosos y que somos machistas, cosa que no lo voy a aceptar. Coincido también en que se puede eliminar lo de “archívese”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

El diputado preopinante creo que desconoce qué es lo que ocurre en el movimiento de mujeres.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdón, diputado, ya hemos hablado ampliamente sobre el tema.

Está a consideración la redacción del artículo 3º y no hay más propuestas que ésta.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Mantengo igual mi opinión respecto del diputado preopinante, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien, si ya la conocemos, diputado...

- *Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... Está a consideración el artículo 3º como fuera leído por la Secretaría. Perdón, previamente, voy a poner a consideración la posibilidad de que se incluya la comunicación solicitada por el diputado Moraña. Los que estén por la afirmativa, que levanten la mano.

- *Resulta rechazada.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No contando con los votos suficientes, queda aprobada la redacción leída por Secretaría, y queda de esta manera sancionada la Declaración número 660.

Continuamos con el Orden del Día.

9

DEUDA EXTERNA

(Respaldo a posición y gestiones del Gobierno nacional)

(Expte.D-025/04 - Proyecto 4971)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se respalda la posición y gestiones que el Gobierno nacional lleva adelante con respecto al tema de la deuda externa.

CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Previo a avanzar en la consideración del proyecto y considerando que no cuenta con Despacho el mismo, voy a poner a consideración constituir a la Cámara en Comisión, de acuerdo a lo que establece el artículo 143 del Reglamento Interno.

Está a consideración la constitución de la Cámara en Comisión.

- *Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Voy a proponer entonces que la Comisión en plenario tenga como secretarios y prosecretarios a los miembros de la Cámara. Si no hay objeciones, declaramos la Cámara en Comisión.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Ahora sí damos lectura al proyecto presentado.

- *Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el diputado Radonich.

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente, Honorable Cámara.

En primer lugar, celebro que podamos estar discutiendo este tema en un tratamiento sobre tablas y en tal sentido, nobleza obliga, reconozco la actitud que ha tenido el oficialismo de facilitar este tratamiento.

Creo que estamos convencidos de que esta cuestión, esta temática excede ampliamente las cuestiones partidarias y expresa un problema que es profundamente de interés nacional, es decir, una cuestión que prácticamente está planteando el más grave condicionamiento político y económico que tiene la Argentina. La cuestión del endeudamiento externo que tiene su correlato con la cuestión interna, con la cuestión social, con las cuestiones productivas, merece un profundo debate en nuestra sociedad. Hoy pareciera que la situación transcurre entre las gestiones que lleva adelante el Gobierno nacional y los organismos financieros internacionales, el Grupo de los Siete, los tenedores de bonos, los sindicatos que los representan. Nosotros creemos que este tema merece abordarse, que esta Cámara lo debe tomar, que debemos producir un debate profundo en nuestra sociedad en el sentido de estudiar, de plantear propuestas, de plantear acciones porque -repito- esto tiene que ver no sólo con nuestro presente sino con nuestro futuro inmediato y mediato. El endeudamiento externo que ha sido presentado a veces como un problema moral, como un problema que atañe simplemente al cumplimiento de las obligaciones, es decir, de hacer frente a las obligaciones contraídas en términos individuales, excede largamente este encuadramiento y, fundamentalmente, señor presidente, éste es un problema político, es una cuestión política, es una cuestión de poder, es una cuestión de poder y en este sentido la autocrítica que debe corresponder a todo el sistema político argentino por el tratamiento que se le ha dado desde el '83 hasta el presente, un tratamiento que convalidó prácticamente maniobras cuasi delictuales que tuvo el endeudamiento. Si nosotros

planteamos dos grandes etapas de la deuda, que fueron de 1976 a 1983 donde la deuda a fines de diciembre del año '75 era de siete mil ochocientos millones de dólares trepa a finales de 1982 a cuarenta y cinco mil millones de dólares, señor presidente, donde hay vicios jurídicos que hasta los mismos asesores de los bancos extranjeros planteaban en el sentido de no incorporar determinadas cláusulas y los funcionarios argentinos le daban el visto bueno; es decir, los profesionales que asesoraban a los bancos extranjeros, a veces, planteaban no incorporar determinadas cláusulas como, por ejemplo, en el año 1976 el Royal Bank de Canadá, donde los asesores planteaban que después de determinado nivel de las tasas, superado determinado nivel, no se podían reclamar, ni el deudor pagar ni el acreedor exigir porque esas tasas eran usurarias. Sin embargo, pagamos las tasas usurarias porque el incremento que tienen las tasas, aproximadamente, del cinco por ciento al diecisiete por ciento es usura, esto directamente es usura, señor presidente. Y si nosotros hiciéramos el cálculo de la deuda externa, de ese monto de deuda vieja contraída en ese período y lo que se pagó en 1988, la diferencia de una tasa normal del mercado con la tasa que se estaba pagando, hubiéramos cancelado la deuda externa. Estas maniobras, señor presidente, que por otra parte respondieron en las dos vertientes políticas diferentes que tiene el endeudamiento, es decir, por un lado la necesidad de la banca financiera internacional de movilizar esos excedentes financieros que tuvieron, por el otro lado, de la dirigencia política y económica en la Argentina de aceptarlo. Estas son las dos cuestiones fundamentales. Esos excedentes que se originaban en los países árabes a partir del incremento del precio del petróleo que, obviamente, fueron depositados, fundamentalmente, en los bancos estadounidenses, fueron los que movilizaron esos grandes capitales a unas tasas que, en principio, fueron tasas normales pero convengamos que el endeudamiento provino de las necesidades de la banca financiera y que, por otro lado, ese endeudamiento sirvió para la evasión de capitales. Un estudio del Banco Mundial, estoy hablando del Banco Mundial,...

- Se retira la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

... no cualquier organismo financiero, revela que el cuarenta y cuatro por ciento de ese endeudamiento fue destinado a la fuga de capitales, tanto de actores económicos nativos como extranjeros; el treinta y tres por ciento fue destinado al pago de servicios y el veintitrés por ciento restante fue destinado a la compra de armamento y pagos no registrados. Es decir, este endeudamiento...

- Reingresa la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

... -que tuvo su sentencia por parte de la Justicia Federal después de un juicio de dieciocho años- que fue presentado en 1982, año que se hace la denuncia por el abogado Alejandro Olmos y cuya sentencia salió en el año 2000, donde claramente se condena todas las maniobras que -dice la sentencia-, violaron las cartas orgánicas del Banco Central, donde hay maniobras no contabilizadas, es decir, existe una condena donde el juez Ballesteros traslada al Congreso Nacional la determinación de las responsabilidades políticas de quienes fueron los responsables de ese endeudamiento. Señor presidente, esta deuda que desde el año 1982 de cuarenta y cinco mil millones de dólares, trepa en 1990 a sesenta mil millones de dólares y finalmente culmina en el año 2001 con ciento cuarenta mil millones de dólares de deuda nos está planteando esta

profunda restricción, este profundo condicionamiento que tiene la Argentina y que, frente a las acciones de endeudamiento, frente a las distintas maniobras dolosas nos permite decir que es lícito y es moral administrar la deuda de tal modo que se pague lo mínimo posible. No estamos planteando ni el no pago ni el acceder sumisamente a todos los planteos que nos hacen los acreedores; pero sí entendemos que este posicionamiento por primera vez en el proceso democrático inaugurado en 1983 está respondiendo a intereses nacionales, está defendiendo los intereses nacionales y quizá de alguna manera contradiciendo a lo que Avellaneda planteó alguna vez que se iba a honrar la deuda con el hambre y la sed de los argentinos. Esta vez lo que queremos plantear es que la deuda no se puede pagar sobre la pobreza de veinte millones de argentinos sobre la indigencia de nueve millones de argentinos; ésta es la deuda que entendemos se debe honrar, ésta es la deuda que se debe priorizar frente a las maniobras fraudulentas del período '76 al '83, donde se contrajo la deuda vieja, que después tiene su explosión en la década del '90. Es decir, la deuda nueva termina legitimando, a través de la aplicación del Plan Brady, esta deuda vieja, que se la sacan los bancos, la transforman en bonos y la reparten en los distintos tenedores de bonos institucionales y no institucionales; es decir, lamentablemente, se termina legitimando este proceso. Maniobras fraudulentas que tuvieron su origen en ese momento donde los bancos, con ese flujo de fondos favorables y excedentes que tenían, generaron este endeudamiento por necesidad de los bancos y no por las necesidades del pueblo argentino que ni siquiera, señor presidente, permitieron como le permitió a Brasil tener el correlato de la deuda en el cinturón industrial que rodea a San Pablo porque Brasil se endeudó pero fue para invertirlo en su propia industria. Nosotros nos endeudamos, señor presidente, para la evasión, para la fuga de capitales, para la timba financiera porque entraban esos dólares, se transformaban en pesos y con las tasas de interés domésticas se ponían en plazos fijos y de nuevo se evadían esos recursos, con el esfuerzo de los argentinos porque les estaba asegurado con las garantías el retorno, con los seguros de cambio les estaba asegurando el retorno, la fuga de esos capitales. Este es el proceso, señor presidente, que creo que da para debatirlo, para profundizarlo y que por cuestión de tiempo, porque tenemos un proyecto de Ley para tratar antes de la cero hora, quiero acortar, quiero ser breve pero me parece que hay muchas cosas para plantear que tenemos que hacernos cargo desde nuestra responsabilidad política, desde nuestra responsabilidad institucional, como militantes políticos, de llevar adelante este debate con nuestra sociedad, con los neuquinos, porque también este debate explica muchos de los problemas que tenemos, señor presidente, que a veces se plantean como si fueran problemas de la naturaleza, como si fueran catástrofes o terremotos generados por la naturaleza, cuando en realidad hay responsabilidades políticas profundas en este tema. Y por eso queremos, con toda humildad, plantear esta cuestión, que esto sea disparador, que nuestra propia Comisión de Presupuesto y Hacienda pueda tomar este debate, que invite a sectores, que invite a profesionales que, obviamente, han estudiado con profundidad para llevar adelante un debate que supere las consignas, que dé cuenta de las realidades políticas nacionales e internacionales, que podamos generar un aporte en este sentido y que excede lo partidario, que tiene que ver con una cuestión que entendemos es de Estado y en ese sentido fortalecer la posición del Estado nacional y todo lo que se pueda hacer para aprovechar esta coyuntura internacional que, obviamente, tiene correlatos a favor y me parece que esto está dando cuenta de la negociación que lleva adelante el Gobierno nacional. Por eso, señor presidente, agradezco nuevamente la posibilidad de que este tema pueda tratarse sobre tablas y aprovechar en algún momento la necesidad de discutirlo en Comisiones, creo que sería bueno, esto no impide que se profundice este debate, que podamos ver las distintas etapas de la deuda, me parece que sería ilustrativo

para cada uno de nosotros ver los graves vicios; yo simplemente dije uno, los seguros de cambio fueron otras cuestiones que fácilmente rayan con lo delictual, empresas que habían cancelado su crédito al exterior, volvieron, aparecieron nuevamente esos créditos para poder tomar los seguros de cambio, hay empresas identificadas, éstas son las complicidades de los funcionarios del Banco Central, que el juez Ballesteros encontró; por ejemplo, la renuncia de la soberanía argentina cuando Argentina contribuyó con la doctrina de Carlos Calvo, de Drago en la jurisprudencia internacional; es decir, que las deudas no pueden ser cobradas con el uso de la fuerza, como se planteó en 1902 con Venezuela o con Carlos Calvo donde en su exposición plantea que no se puede renunciar a la jurisdicción de los jueces locales. Con todos esos antecedentes, lamentablemente, muchos de nuestros funcionarios actuaron en forma contraria al interés nacional, al interés social y acompañados con buena parte de pequeños pero poderosos actores económicos que renunciaron a su condición de industriales, a su condición de empresarios muchas veces, para poder usufructuar los beneficios de la timba financiera. Por eso, señor presidente, éste es un tema que entendemos que cobra vigencia cada día y que tenemos que hacernos cargo de este tema para poder debatirlo con nuestra sociedad. Así que nuevamente -repito- agradezco esta posibilidad que se nos ha dado de plantear, de poder tratar este tema sobre tablas y, bueno, solicitar el acompañamiento del mismo en la votación en general.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Rachid.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, señor presidente.

Nosotros, no hay nada que agradecer, avalamos y apoyamos el tratamiento sobre tablas de este tema y de este proyecto de Declaración por los motivos que apuntamos en su momento. Y yo ahora quiero agregarle un motivo fundamental: el Gobierno nacional es nuestro Gobierno nacional, por lo tanto, nos representa en la medida en que es el Gobierno de todos los argentinos. De ahí, señor presidente, a avalar el contenido de esta Declaración, a poder estar de acuerdo con esta puesta en escena que, en realidad, criminaliza a las víctimas y le hecha la culpa a la deuda externa argentina de estos veinte millones de pobres y de la miseria que acaba de arribar a nuestro país, como dijo el diputado que habló recién, es realmente un escenario que yo no me imagino en una Declaración que está llena de agravios para las víctimas internacionales y para las víctimas argentinas de este default argentino, aplaudido por nuestra clase dirigente y avalado por los que son responsables de 2000 en adelante de la administración de este país que nos ha llevado a la situación -que me permito no volver a mencionarla porque ya está mencionada-, de la pobreza y la miseria que se ha apoderado de nuestro país, además de la vergüenza del mayor default de la historia internacional moderna y además un país que sigue con arriba de cinco mil puntos de riesgo país y que se ha convertido en un verdadero paria internacional; en donde cualquier activo en cualquier lugar del mundo los argentinos están expuestos a esta verdadera vergüenza. Si esta Declaración fuera un apoyo para que el Gobierno nacional lleve adelante las gestiones necesarias con la deuda externa, con el apoyo de los que tenemos responsabilidades políticas, no le quepa ninguna duda, señor presidente, que la suscribiríamos con mucho gusto; pero hay una cosa que no podemos ocultar y no podemos mentir más, cuando estamos llenos de agravios para las víctimas y, reitero este concepto, porque es fundamental para entender el porqué nos ha pasado lo que nos ha pasado. Hoy esta usura internacional de la que se habla acá, estos fondos buitres que con tanto facilismo los denominamos así para ocultar nuestras responsabilidades y nuestras culpas como argentinos, no son los capitales de las multinacionales que en su momento eran

efectivamente capitales para prestar a países del tercer mundo en aquel entonces o capitales que discurrían por los circuitos internacionales de préstamos para los fines en que se usa el capital de inversión o de especulación. Hoy estos capitales son capitales de trabajadores de todo el mundo, son capitales de obreros y obreras del primer mundo - para ajustar más la opinión- que yo sepa no por pertenecer al primer mundo dejan de pertenecer a la categoría de trabajadores, que hoy en este mundo moderno con sus ahorros que le permiten esas sociedades avanzadas, compran bonos pero compran bonos de países serios, compran bonos de países conectados con el mundo, compran bonos como los de la Argentina de los '90, que creció seis veces en su Producto Bruto Interno durante esos diez años; compran bonos de un país que como la Argentina de los '90, la única forma de medir la deuda externa de un país, después de los Acuerdos Maarstricht es en función de su Producto Bruto Interno y la Argentina pasó del cincuenta por ciento recomendado y del ochenta por ciento que había dejado el Gobierno de Alfonsín, pasó a tener el treinta y cinco por ciento por ciento a razón y en razón de su crecimiento espectacular de los años '90. El treinta y cinco por ciento por ciento del Producto Bruto Interno, quince puntos abajo de lo recomendado por los Acuerdos de Maarstricht y la deuda que se adquirió y que hoy nos la venden como de espectacular evolución, en realidad, era mucho menor porque la Argentina no sólo se modernizó, se capitalizó, las empresas se modernizaron, importamos máquinas y lo que en aquel entonces era importación de productos que acusaban de que venían de países que tenían esclavos en vez de trabajadores, hoy esos países tienen diez veces más salarios mínimos que nuestros pobres salarios de nuestros obreros deteriorados a menos de la mitad, desde la devaluación brutal que se hizo en la Argentina esta misma clase política que hoy está dirigiendo el país. Entonces, no podemos aceptar esto, cuando tiene esta distorsión, cuando hoy estos capitales usureros y este facilismo para referirnos a quienes le debemos, en realidad, representan otra cosa y el mundo lo ve muy bien, por eso nos califica como nos califica. Y, por otra parte, hay otro error y es mucho más grave porque hay otros deudores que no sólo no son usureros, son argentinos; son argentinos futuros jubilados y pensionados de nuevo estafados en las AFJP con un bono compulsivo que en el año 2001 le sacaron nuevamente el capital, igual que hicieron antes con las jubilaciones y pensiones del Estado durante muchos años la clase política de la Argentina. Otra vez nos robaron los fondos y esos son también bonistas, nuestras AFJP, nuestros futuros jubilados y pensionados y esos son los que despreciamos y agraviamos para apoyar a nuestro Gobierno nacional para que siga funcionando como está funcionando con el tratamiento de la deuda externa cuando, en realidad, tendría que asumir la misma actitud que asume con el Fondo Monetario Internacional, sentarse a negociar y ver cómo la Argentina puede tener una actitud mucho más digna y, por supuesto, nadie le va a pedir que sobre los trabajadores y sobre la miseria que hoy se expande por la Argentina, nadie le toque un peso, que no hay ningún capital que no se pueda obtener para pagar lo que no se puede pagar, simplemente se le está pidiendo a la Argentina responsabilidad de un país que fue serio durante mucho tiempo y hoy es un paria internacional. Por eso, señor presidente, no quiero extenderme, no podemos acompañar este proyecto, no le vamos a poner palos a la rueda ni al Gobierno nacional, por supuesto, sería presuntuoso decir esto, pero tampoco quienes desde Neuquén quieren apoyarlo; pero por estos motivos y por todo lo apuntado, yo le voy a pedir, señor presidente, que nos permita a nuestro Bloque nos autorice la Cámara a abstenernos en esta votación.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Campos.

Sr. CAMPOS (MPN).- Sí, primero en nombre de mi Bloque quiero destacar lo que en

algún momento el presidente de Bloque y muchos miembros de este Bloque han manifestado que pudiendo aplicar, como se presumía al momento de terminar las elecciones, la mayoría absoluta y sin ningún tipo de discusión hemos dado el debate y nos hemos comprometido a analizar profundamente cada uno de los proyectos que se presenten o los temas que plantee esta Cámara. Creo que actos como éstos no tienen que llamar la atención porque es nada más que cumplir con la palabra y el compromiso asumido oportunamente. También quiero decir que realmente me preocupa la actitud de esta Argentina que sigue incurriendo en los mismos errores de antaño. ...

- Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... Primero, vimos el pasado pero si viviéramos en el pasado mirando objetivamente qué nos ha pasado, seguramente no nos volveríamos a equivocar. Esta es la Argentina que un 1 de abril del año '82 pedía la cabeza de Galtieri y al otro día estaba vivándolo y hablando de que nos íbamos a hacer protagonistas de Malvinas y toda esta historia. Es la Argentina que un día antes del derrocamiento del general Perón estaba acompañando a Perón y el día después estaba acompañando la Revolución Libertadora. Es la Argentina que tiene mala memoria y no se acuerda -como decía el diputado preopinante- que por ejemplo las AFJP no es que fueron alegremente y compraron los bonos sino que se los obligó a comprarlos. Pero lo más grave de todo esto, es que encima se les dice que son unos idiotas porque hicieron mal negocio y nadie dice la verdad. Entonces, en la Argentina seguimos pensando que todo es como los medios, que tienen su corriente, sus compromisos políticos y su compromiso económico con el Gobierno de turno; nos inculque y nos dice y el resto cerramos la boca y piensa que todo el resto piensa igual y no es así. En esta mesa de trabajo de hoy estamos analizando un tema tan serio como es el de cumplir o no cumplir con nuestros compromisos pero además de eso, creo que de la misma forma que se habla alegremente de las responsabilidades políticas del tiempo, los partidos que nos han gobernado en esta Argentina no asumen el total compromiso porque hoy estamos en el estado que estamos porque los partidos mayoritarios nos han llevado adonde estamos, pero cuando desde una provincia como ésta, en donde se habla de que los recursos que genuinamente se generan a través de lo que se dijo alguna vez, compromisos espurios firmados con las petroleras, nos permite vivir muy distinto de como vive gran parte o digamos la mayoría de Argentina, hoy estamos tratando de justificar un planteo del Gobierno nacional que hoy sustenta sus recursos en base a estas minorías reglas que generan las provincias productoras de petróleo y de hidrocarburos en el país. Entonces la pregunta sería, está bien, vamos a pensar de que vamos a aprobar este proyecto de Declaración en este tratamiento sobre tablas y a mí me gustaría saber qué van a hacer con la plata que les está quedando hoy? porque hoy estamos funcionando con la plata que nos sobra. Qué plata nos sobra? La plata que se genera de la agricultura, el precio de la soja, la plata que está generando el país de los hidrocarburos que alegremente y caprichosamente nos han fijado un techo de veintiocho con cincuenta dólares para los que producimos pero cuando decimos señores, primero que no sabemos qué quieren hacer con la plata que le sobran, con esa diferencia de treinta y tres dólares. Pero además de eso también queremos saber qué va a pasar con nosotros cuando tiempo mediante nos quedemos sin recursos. Cuando planteamos estos temas, es un problema de la Provincia. Cuando en su momento en la Argentina se resolvió que se le daba seiscientos millones de dólares por año a la Provincia de Buenos Aires, algo así como dos millones de dólares por día que tenía, de dólares en ese momento, uno a uno, nadie dijo nada; claro, es la provincia que tiene el mayor poder

electivo de la Argentina; pero aparte de esto para qué usó esa plata la Provincia de Buenos Aires? que hasta tiene quebrado el Banco de la Provincia de Buenos Aires, otrora uno de los bancos más importantes del país, señorero en el tema de generación de créditos, señorero en el desarrollo productivo de la pampa húmeda, de la Argentina productiva, nos llenó el país del cordón de pobreza y encima de eso, de gente subsidiada que hoy la estamos cargando al hombro todos los argentinos. Entonces, el día de hoy estamos tratando esto y hablamos con cierta subjetividad de la realidad. Yo creo que es un buen momento para reflexionar de una vez por todas. Mirando un poco al otro lado de la cordillera, tenemos un país pobre enfrente, dijimos siempre los argentinos; Chile está apretado por la cordillera y por el mar pero hoy es uno de los países económicamente más importantes de América y en qué fundó su realidad? lo fundó en un concepto de criterio con respecto a las políticas que tiene que llevar desde el punto de vista de desarrollo económico y político en un país; tienen un proyecto de Estado que lo respetan gobernando la derecha, gobernando la izquierda, gobernando los militares o gobernando los civiles y es lo que nos falta en la Argentina, grandeza, empezar a mirar con grandeza el pasado, con objetividad el futuro. Pero si seguimos en esta diatriba permanente, de pensar que la culpa siempre es del otro, que cuando alguien gana plata es un delincuente y cuando un tipo pierde es porque arriesgó y se equivocó, seguramente esto que vamos a analizar el día de hoy y si se llegara a aprobar, será otra vez un grano más de arena en el desierto.

Yo, señor presidente, quiero adelantar que considero que ésta es una brillante oportunidad para llamar a la reflexión, para que miremos alguna vez con objetividad lo que nos pasó y lo que nos puede llegar a pasar. Si oportunidades como ésta, que supuestamente se van a manejar inteligentemente para generar fuentes de trabajo y no para generar mayor subsidio y no para beneficiar a las provincias amigas del gobierno de turno, si esto sirviera para generar el desarrollo y el crecimiento del país, yo lo acompañaría como lo acompañaría cualquier argentino, pero me queda la duda porque el pasado me demuestra en las cosas equivocadas que no tenemos un concepto de Estado ni un proyecto de futuro sino oportunismo político que simplemente está buscando la reelección en una posibilidad de gobierno en el año 2007. Muchas gracias.

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Lo que hizo eclosión en el país fue el modelo de endeudamiento, más deuda sin una economía que consolidaba sus bases, sin un crecimiento vigoroso de su mercado interno, sin la potencialidad de ver crecer efectivamente las capacidades de exportación del país. Ese círculo vicioso hizo explosión porque no tiene ninguna manera de recrearse porque no se puede pagar. Entonces, por supuesto, llega un momento en que empieza a involucionar la burbuja, la burbuja...

- El diputado Manuel María Ramón Gschwind se acerca a la Presidencia.

... se pincha y cuando la burbuja se pincha en términos económicos lo que pasa es que empieza a sufrir la gente porque se empieza a perder los puestos de trabajo creados porque, por supuesto, los acreedores quieren cobrar y comienzan las presiones sobre el

país que terminan en hambre y miseria para la gente. El Gobierno nacional, señor presidente, ha tomado una postura digna pero una postura muy seria, además de firme. No está diciendo el presidente Kirchner que el Gobierno, que la Argentina va a desconocer sus compromisos internacionales, para nada, señor presidente. Lo que está diciendo el presidente Kirchner es que no hay forma de pagar con una economía destruida. Si la economía del país funciona, si su mercado interno empieza a crecer, si las fábricas empiezan a abrir, si el campo empieza a producir, si los argentinos en definitiva comienzan a ser destinatarios de un desarrollo vigoroso, por supuesto, que de la mano de eso hay posibilidades de cumplir y de honrar los compromisos y sino sobre el hambre de los argentinos no hay forma, y esto no es una postura meramente política o ética, no hay forma, porque no hay forma de producir la riqueza necesaria para honrar esos compromisos...

- Se retira el señor diputado Gabriel Luis Romero.

... que se generaron en este modelo que acabo de explicar que ya hizo eclosión. Y este es el objetivo sustancial de este proyecto de Declaración, señor presidente, es el de apoyar esta actitud muy firme pero muy clara y a la vez muy seria que tiene en el Gobierno nacional, que está negociando con todos los acreedores, con los acreedores institucionales, con los organismos multilaterales de crédito y también con aquellos tenedores de bonos y está dando todos los pasos que le permite la diplomacia internacional y las relaciones con los organismos financieros y con el poder financiero. Es necesario por esa cuestión que toda la comunidad primero se exprese sobre este asunto, que es un asunto que nos atañe a todos, señor presidente; nos atañe a todos porque la Provincia del Neuquén, cuando este modelo hizo eclosión tenía una deuda de quinientos noventa mil millones de dólares, señor presidente, que luego los distintos Gobiernos nacionales fueron absorbiendo de alguna forma, con períodos de gracia, con tasas preferenciales, con un tipo de cambio diferencial que, por supuesto, beneficia el actual desempeño financiero del Estado provincial. También atañe directamente a nuestra Municipalidad de la ciudad de Neuquén, señor presidente. La Municipalidad de la ciudad de Neuquén antes de que hiciera eclosión este modelo tenía una deuda pública de aproximadamente nueve millones de pesos; inmediatamente, cuando eclosionó la economía en el país, esa deuda trepó a los veintium mil millones de pesos, señor presidente. Más de seis, casi siete millones de pesos debía la Municipalidad, de dólares, perdón, debía la Municipalidad de Neuquén por préstamos con organismos multilaterales y, por supuesto, tanto la Provincia como la Municipalidad están cancelando esta deuda con una relación ficticia de un peso-un dólar hasta que este tema de la negociación finalice y hasta que el Gobierno nacional, luego de finalizar una negociación global con la deuda transfiera -como se ha planteado- los beneficios de una quita a cada una de las provincias. Se está planteando en este Recinto también la afectación que tenemos los neuquinos sobre la política que está desarrollando en materia económica el Gobierno nacional. No hay Estado, señor presidente, en el país que se haya visto más beneficiado que el Estado de la Provincia del Neuquén por la devaluación, señor presidente. Este equilibrio financiero, esta cantidad de recursos que los neuquinos estamos hoy procesando a través de las cajas del Estado...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... provincial, que permite al señor gobernador anunciar tan importantes obras en los distintos lugares de la Provincia, incluso, una nueva ciudad administrativa, la ciudad de los ministerios, es producto básicamente de esta política económica tan denostada por muchos de los diputados aquí presentes, como fue la devaluación y terminar con el uno a uno ficticio que ya había explotado solo y que no tenía más destino. Entonces, señor presidente, y para no extenderme más, simplemente para darle oportunidad a otros señores diputados que puedan opinar sobre esta materia, es que nuestro Bloque va a apoyar absolutamente el proyecto de Declaración que presentaron los diputados del ARI-Encuentro Neuquino, por entender que es necesario que esta Cámara, como todo el resto de los cuerpos colegiados del país y además las instituciones y organizaciones no gubernamentales y la sociedad en general, apoye con decisión la postura de valentía y de seriedad que está llevando adelante el presidente Kirchner en la negociación por la deuda externa.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

Voy a tratar de ser sintético en función del tiempo.

Celebro la presentación de este proyecto y vamos a acompañarlo con nuestro voto, creo que se ha tergiversado un poco el espíritu original con el cual el diputado Radonich presentó el proyecto. Creo que en algún lugar del cielo don Alejandro Olmos debe estar muy contento de que hoy estemos debatiendo algo por lo cual él dio toda su vida. Como bien dice en los fundamentos del proyecto de ARI, el juez de la Nación Ballesteros dijo -tal cual planteaba don Alejandro Olmos- que gran parte de la deuda externa de la Argentina era fraudulenta e ilegítima, y hoy asistimos nuevamente a que el imperialismo y también unos cuantos cipayos locales, vuelven con las presiones para que Argentina retome un camino que durante treinta años nos llevó al actual estado de situación que todos podemos decir y vamos a coincidir que es un desastre. Vuelven a la carga a pesar de que el año pasado aflojaron un poquito, en cuanto que vieron que el PBI creció y Kirchner se afirmó en la Presidencia, y precisamente el presidente se afirmó en su camino por no haber seguido los lineamientos que durante treinta años siguieron los sucesivos Gobiernos de este país. El imperialismo y los cipayos locales no están dispuestos a resignar la impresionante transferencia de divisas que se hacen de nuestro pueblo a los sectores más concentrados de la economía mundial. Ahora, como nosotros sabemos por larga experiencia, si no somos firmes y soberanos -como de alguna manera empieza a encaminarse el presidente Kirchner- se nos va a venir la noche. Nosotros sabemos que si pagamos más del veinticinco por ciento de la deuda en default, aunque no debiéramos pagar nada hasta que se investigue cuál es la deuda que hay que pagar -como lo decía don Alejandro Olmos y como lo reafirmó el juez Ballesteros- pero si pagamos aún así más del veinticinco por ciento de nuestra deuda en default, se nos va a venir la noche, señor presidente. Así también, si en la renegociación para el 2004 y el 2005 aceptamos más del tres por ciento de superávit, también estaremos en complicaciones, este número debería ser aún menor. Pero aún así creo que el camino emprendido por el presidente Kirchner es bueno porque empieza a encaminarnos a nosotros como Nación hacia otra dirección. A pesar de lo que digan algunos de que hay que honrar la deuda, los argentinos creo que claramente sabemos que la única posibilidad que tenemos para ponernos nuevamente de pie como Nación es, precisamente, impedir que aquellos que se han apropiado de nuestras riquezas, de nuestras divisas lo sigan haciendo y uno de los principales instrumentos para ello es dejar de pagar esta deuda externa fraudulenta e ilegítima. Señor presidente, los sectores

populares tenemos en los tiempos por venir dos grandes batallas: una es precisamente ponernos muy firmes en la negociación por el tema de la deuda y el segundo punto es oponernos a la firma del ALCA; en esto se nos va la vida, porque como se mencionara en este Recinto y como también dijera el presidente de la Nación, no se puede pagar la deuda externa con el hambre de nuestro pueblo, no se pueda pagar la deuda externa con el hambre de nuestros chicos. Este debate y este posicionamiento es vital porque estamos hablando del futuro de nuestra Nación; en definitiva, del futuro de nuestros hijos y de nuestros nietos. Nada más, señor presidente y reitero que vamos a acompañar con nuestro voto favorable al proyecto presentado. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Tomasini.

Sr. TOMASINI (FPN).- Señor presidente, es para solicitar que de alguna manera con algún mecanismo posterguemos un poquito este debate y vayamos al tratamiento del proyecto de Ley que tenemos que tratar antes de las doce de la noche, porque a mí me gustaría que estos elementos que se tiraron aquí los podamos profundizar y no nos van a dar estos veinte minutos que nos quedan para tratar esto. Así que propongo que definamos algún mecanismo en conjunto que nos permita tratar la Ley para no tener que postergar la sesión, la próxima sesión pero quiero quedar en el uso de la palabra posteriormente para seguir tratando este tema de la deuda externa...

- Reingresa el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Cuánta gente más va a hablar?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No sé quiénes más van a hablar, pero si no hay más oradores que los que están registrados, creo que podemos terminar antes...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Por lo menos el tratamiento en general.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... el tratamiento en general de este proyecto de Declaración y del proyecto de Ley también.

Tiene la palabra el diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Yo propongo que concluyan los que están anotados y nos tomemos diez minutos, si todavía sigue el tema lo suspendemos como establece el Reglamento y continuamos con el otro punto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Correcto, sí.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, no, si vamos a terminar el tratamiento en general dentro de esta sesión, si se cierra la lista de oradores para el tratamiento en general lo hacemos y sino lo suspendemos acá, con el acuerdo de todos y lo terminamos de hacer a la cero hora.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Bueno, lo suspendemos acá, no hay problema.

11

CUARTO INTERMEDIO DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a hacer una cosa. Lo suspendemos acá y continuamos. Vamos a pasar a un cuarto intermedio del estado en Comisión de la Honorable Cámara en el que nos encontramos y la Comisión en pleno se vuelve a reunir el próximo día jueves a la cero hora. ...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Ese es el mecanismo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... o a la hora que demos inicio la próxima sesión en el día de mañana.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

12

MOCION PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DIA
(Art. 181 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Y a efectos de poder también incorporar el tratamiento en particular del proyecto de Ley que tenemos -y con la autorización de la Cámara- pasa a cuarto intermedio la Comisión, retomamos la sesión y le propongo a la Honorable Cámara la posibilidad de cambiar el Orden del Día y poner como próximo punto el tratamiento del proyecto de Ley que tenemos en esta sesión. Si hay conformidad, pasamos entonces a dar lectura al quinto punto del Orden del Día que se pasa a leer por Secretaría.

- Resulta aprobado.

13

**GAS NATURAL Y GAS LICUADO DE PETROLEO
DE CONSUMO RESIDENCIAL**
(Gravamiento de tasas)
(Expte. E-042/02 - Proyecto 4798)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se grava a la tasa del cero por ciento los ingresos percibidos por las distribuidoras de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario, que son abonados por el Fondo Fiduciario creado por el artículo 75 de la Ley 25.565.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, señores diputados. El Poder Ejecutivo provincial ha enviado a fines del año 2002 este proyecto que se encontraba en Comisiones; hemos recibido una nota del subsecretario de Finanzas de la Provincia que nos alertó de la demora y por eso yo agradezco la predisposición de todos los Bloques para que en la rápida reunión de Comisión hayamos emitido el Despacho que nos permita hoy tratar en general y en pocos minutos en particular esta Ley para dar cumplimiento a una obligación que está pendiente desde el año pasado.

Este proyecto, sintéticamente, lo que hace es cumplir con la Ley nacional 25.565, del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2002 que luego fue prorrogado para el 2003 y que era en su artículo 75, primer párrafo, el Fondo Fiduciario para subsidios de consumos residenciales con el objeto de -dice ese artículo- financiar las compensaciones tarifarias para la zona sur del país, desde el Departamento de

Malargüe de la Provincia de Mendoza, que las distribuidoras y subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario deberán percibir por la aplicación de tarifas diferenciales de los consumos residenciales y b) la venta para uso domiciliario de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo en las provincias ubicadas en la región patagónica y del Departamento Malargüe de la Provincia de Mendoza. En el párrafo cuarto del artículo 75 se dispone que para acceder a los fondos determinados en el presente artículo, no podrán gravarse con impuestos provinciales los ingresos percibidos a través de subsidios por parte de los prestadores del servicio de distribución de gas natural que brinden el servicio objeto del subsidio. El Decreto nacional 786/02 reglamentó el Fondo Fiduciario creado por el artículo 75 de la Ley 25.565 e indicó que es condición necesaria para que los usuarios residenciales de una determinada jurisdicción puedan gozar del beneficio del subsidio que en dicha jurisdicción no se encuentren gravados con impuestos provinciales los ingresos percibidos a través de este subsidio. Por lo tanto, también se establecía en este Decreto 786 del año 2002, que las provincias que a la fecha de entrar en vigencia ese Decreto -que fue el 8 de mayo de 2002- no cumplan con esta condición disponían de noventa días corridos para regularizar la situación. En caso de no darse cumplimiento a ello, los usuarios de la jurisdicción de que se trate perderían los beneficios, incluso, la jurisdicción debería reintegrar al Fondo la totalidad de los importes equivalentes a los subsidios otorgados. Por suerte, a pesar de no estar sancionada esta Ley, no fueron percibidos los impuestos; pero debemos hoy, entonces, dando cumplimiento a esto, dar por sancionada esta Ley que fija gravar a tasa cero por ciento los ingresos percibidos por las distribuidoras y subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario ingresado por las ventas para uso domiciliario de cilindros, garrafas y gas licuado de petróleo, que son abonados por el Fondo Fiduciario para subsidios de consumos residenciales de gas creados por ese artículo 75 de la Ley 25.565. Por esa razón creo que estamos todos de acuerdo en dar aprobación, es necesario, es obligatorio para la Provincia y para seguir manteniendo este subsidio, que demos aprobación a este proyecto de Ley. Solicito a los señores diputados que aprobemos en general y anticipo que hemos distribuido una redacción para que en particular en la próxima sesión modifiquemos este único artículo de este proyecto de Ley.

Nada más y muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Si no hay más oradores, está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento en general, por unanimidad, pasa a formar parte del próximo Orden del Día para su tratamiento en particular.

Si les parece a los señores diputados o tratamos otro tema o levantamos la sesión hasta el día de mañana.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Tenemos que tratar el tema del juez.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos con el tercer punto del Orden del Día.

Para eso tengo que solicitar también autorización para cambiar el Orden del Día de la sesión que está corriendo, pasaríamos entonces a tratar el cuarto punto del Orden del Día.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, me permite?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- También en nombre de toda la Cámara quiero pedirles

disculpas a quienes nos acompañan desde primer hora en la barra, que son algunos compañeros y amigos que pertenecen a la Asociación de ex trabajadores de YPF y que se ha visto disminuida

-incluso- la delegación porque están aquí desde las siete de la tarde y por distintos motivos, que como habrán visto fue involuntario, tenemos que hacerlos esperar un rato más. Quería pedirles disculpas en nombre de todos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos.

14

**DESIGNACION COMO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA,
TITULAR DEL JUZGADO DE INSTRUCCION Y
CORRECCIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL**
(Expte.O-495/03)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, en el expediente por el cual el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia remite pliegos para la designación del doctor Rolando Alberto Lima como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Instrucción y Correccional de la IV Circunscripción Judicial, de acuerdo a lo previsto en el artículo 151 de la Constitución provincial.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- *Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Antes de continuar y habiéndose estudiado este expediente por parte de la Comisión, pondría a consideración de los señores diputados la forma de votación que puede ser nominal o por cédula.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Nuestro Bloque propone que sea por cédula, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Hay una propuesta de que sea por cédula, está bien si no hay objeciones...

Sr. GSCHWIND (MPN).- No podemos hacerlo nominal?... va a ser más rápido.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el diputado Inaudi.

Sr. INAUDI (UCR).- Yo propongo que sea nominal la votación, a los efectos de agilizar el trámite.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo creo...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien, diputado Gschwind.

Diputado Moraña, algún problema en revisar, porque pareciera que hay...

Sr. MORAÑA (FAEN).- Si la mayoría...

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, no, está bien.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Me parece que tiene más marketing la nominal.

Bueno, vamos a proceder entonces a la votación nominal.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Claro, ya está.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Claro, ya está, diputado... para lo cual se va a dar lectura a los señores diputados, se los va a mencionar y cada uno va a expresar su voto afirmativo o negativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Acuña, Herminda.

Sra. ACUÑA (APN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Campos, Rubén Enrique.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. CAMPOS (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Castoldi, Gemma Alicia.
Sra. CASTOLDI (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Conde, María Adela.
Sra. CONDE (PJ).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Conte, Jorge Eduardo.
Sr. CONTE (PJ).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Escobar, Jesús Arnaldo.
Sr. ESCOBAR (CPL).- Negativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Espinosa, Jorge Attilio.
Sr. ESPINOSA (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Farías, Sergio Antonio.
Sr. FARIAS (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Figueroa, Yolanda.
Sra. FIGUEROA (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Gallia, Enzo.
Sr. GALLIA (PJ).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Garrido, María Cristina.
Sra. GARRIDO (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Gschwind, Manuel María Ramón.
Sr. GSCHWIND (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Gutierrez, Oscar Alejandro está ausente.
Inaudi, Marcelo Alejandro.
Sr. INAUDI (UCR).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Irizar, Carlos Alberto ausente.
Kogan, Ariel Gustavo.
Sr. KOGAN (PJ).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Kreitman, Beatriz Isabel.
Sra. KREITMAN (FAEN).- Negativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Macchi, Carlos Alberto ausente.
Maestra, Silvana Raquel.
Sra. MAESTRA (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Mesplatere, Constantino.
Sr. MESPLATERE (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Mestre, Eduardo Domingo.
Sr. MESTRE (RECREAR).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Molina, Osvaldo Omar.
Sr. MOLINA (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Moraña, Carlos Alberto.
Sr. MORAÑA (FAEN).- Negativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Muñoz, Daniel Alberto.
Sr. MUÑOZ (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Rachid, Horacio Alejandro.
Sr. RACHID (OF).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Radonich, Raúl Esteban.
Sr. RADONICH (FAEN).- Negativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Rojas, Ricardo Alberto.
Sr. ROJAS (MID).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Romero, Gabriel Luis.
Sr. ROMERO (PJ).- Afirmativo.

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Saldías, Olga Beatriz.

Sra. SALDIAS (OF).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Sánchez, Carlos Enrique.

Sr. SANCHEZ (APN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Storioni, Cristina Adriana.

Sra. STORIONI (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Suste, Francisco Mirco ausente.

Tomasini, Pablo Fernando.

Sr. TOMASINI (FPN).- Pido autorización para abstenerme, señor presidente.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Está bien. Nosotros lo autorizamos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si, no hay problema en fundamentarlo, si la Cámara está de acuerdo

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está autorizado diputado para abstenerse.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Es importante que se deje constancia que para pedir autorización hay que fundamentar el porqué se abstiene uno, es práctica en esta Cámara o por lo menos ha sido práctica en años anteriores. Porque me ha tocado vivir alguna vez que no me han autorizado a abstenerme. Usted se acuerda Radonich (dirigiéndose al diputado), cosa que es insólito, me obligó a levantarme e irme. Quiero que tengamos en cuenta estas cosas; el diputado a lo mejor no tiene porqué dar una larga explicación de porqué pide la abstención. Así que nosotros aceptamos que sin explicaciones se abstenga.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a tener que tomarlo en cuenta para reformar el Reglamento, porque no podemos reformar el Reglamento en sesión sobre tablas. Pero de cualquier manera vamos a poner a consideración la voluntad de todo el Cuerpo. ...

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... Está tomado como una abstención, diputado (dirigiéndose al diputado Tomasini).

Sr. TOMASINI (FPN).- Gracias.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Vargas, Irma Amanda.

Sra. VARGAS (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Vega, Bernardo del Rosario.

Sr. VEGA (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Son veintiséis afirmativos, cuatro negativos, una abstención y cuatro ausentes.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera entonces queda aprobado el pliego del doctor Rolando Alberto Lima.

A la cero hora tenemos una nueva sesión a la que vamos a incorporar los temas al Orden del Día que no pudimos tratar en ésta.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 23,45'.

A N E X O

DECLARACION 660

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés legislativo las actividades que se realicen en el territorio de la Provincia y que tengan por fin reivindicar los derechos de la mujer y crear conciencia de igualdad de género en el “Día internacional de la Mujer”, que se celebra anualmente el 8 de marzo.

Artículo 2º Invitar a los municipios de la Provincia a adherir a la presente.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo, a los municipios de la Provincia, y dese amplia difusión.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticinco días de febrero de dos mil cuatro.-----

Fdo.) FEDERICO GUILLERMO BROLLO -presidente- GRACIELA LILIANA
CARRION DE CHRESTIA -secretaria- H. Legislatura del Neuquén

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:
Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:
Mónica Beatriz Navales

Editores:
Sandra Marisa Perticone
Silveria Delia Luque
Marta Susana Allende
Rubén Antonio Rodríguez